



Facultad de humanidades
Magíster en Lingüística con Mención en Dialectología Hispanoamericana y
Chilena

**CONSTRUCCIONES DISCURSIVAS Y REPRESENTACIONES SOCIALES DE
LOS CONCEPTOS “MIGRANTE” Y “FRONTERA” EN LAS NOTICIAS DEL
PERIÓDICO “LA ESTRELLA DE ARICA”**

Tesis para optar al grado de Magíster en Lingüística con Mención en
Dialectología Hispanoamericana y Chilena

Katerine Hernández Tusarma

Directora tesis: Ivonne Elizabeth Fuentes Román

Valparaíso, Chile
2025

Agradecimientos

Agradezco a mi familia por enseñarme a perseverar y no desfallecer en el camino; a Faine Valencia, amiga, colega, académica y profesional, cuyos aportes fueron inspiradores para llevar a buen término este fruto que es mío y de todas las personas aquí presentes.

Quiero agradecer también a las profesoras del magíster en Lingüística de la Universidad de Playa Ancha por su dedicación, paciencia y profesionalismo. Especialmente, a la Directora del programa, María Teresa Núñez; la profesora guía Ivonne Fuentes Román y la profesora Evelyn Andrea Matus, quien contribuyó significativamente en el proceso de investigación.

Finalmente, extendiendo un agradecimiento muy especial a la Universidad de Playa Ancha por hacer realidad un sueño profesional. Gracias por aportar a la educación en Latinoamérica. Me siento muy orgullosa de hacer parte de esta institución; siempre la llevaré en el corazón.

Gracias, Chile, por abrirme las puertas y ventanas de la casa, fue valioso vivir entre el mar del pacífico sur y la cordillera de la costa; una experiencia inolvidable.

Dedicatoria

A Cecilia Tusarma Cañas, la niña de 13 años que migró del campo a la ciudad de Pereira (Colombia) en 1972. A usted, mami, que fue la persona que me enseñó a leer y escribir. Y mire: escribí una tesis de maestría, no más.

A todos los inmigrantes del mundo que sueñan con un mundo mejor.

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo determinar las construcciones discursivas alrededor de los conceptos “migrante” y “frontera”, a partir del análisis de 18 noticias y una columna de opinión publicadas en el periódico digital “La Estrella de Arica” entre diciembre de 2023 y marzo de 2024, con el fin de identificar representaciones sociales subyacentes en el discurso. Para ello, se analizan categorías emergentes de nominación e intensificación, así como también tipos de enunciados que consolidan subjetividades en el discurso periodístico. Dicho estudio es exploratorio, cualitativo, sincrónico, y se sustenta desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (ACD).

Dentro de los principales resultados, se revelan que las categorías lingüísticas identificadas en el corpus permiten observar cómo la representación social del migrante es proyectada desde una lógica de transgresión, criminalidad o anomalía, despersonalizando al individuo y situándolo en una posición subordinada y sospechosa dentro del imaginario colectivo; en términos generales, como una amenaza estructural. Por otro lado, la construcción simbólica de la frontera sigue reproduciendo la representación social de una zona de control permanente, de regulación diferencial de cuerpos y de vigilancia tecnopolítica. El discurso dominante construye este espacio como un umbral poroso, por donde ingresan flujos amenazantes que deben ser detenidos. La frontera deja de ser un lugar de encuentro o intercambio cultural para convertirse en un dispositivo de seguridad nacional.

Palabras clave: Migrante, frontera, Análisis Crítico del Discurso, intensificación, nominación, enunciados, noticias

Abstract

The present study aims to determine the discursive constructions surrounding the concepts of “*migrant*” and “*border*”, based on the analysis of 18 news articles and one opinion column published in the digital newspaper *La Estrella de Arica* between December 2023 and March 2024, with the purpose of identifying the underlying social representations within the discourse. To this end, emerging categories of nomination and intensification are analyzed, as well as types of statements that consolidate subjectivities within journalistic discourse. This study is exploratory, qualitative, and synchronic in nature, and it is grounded in the perspective of Critical Discourse Analysis (CDA).

Among the main findings, the linguistic categories identified in the corpus reveal how the social representation of the migrant is projected through a logic of transgression, criminality, or abnormality, depersonalizing the individual and placing them in a subordinate and suspicious position within the collective imagination — in general terms, as a structural threat.

On the other hand, the symbolic construction of the border continues to reproduce the social representation of a zone of permanent control, differential regulation of bodies, and technopolitical surveillance. The dominant discourse constructs this space as a porous threshold through which threatening flows enter and must be stopped. The border thus ceases to be a place of encounter or cultural exchange and instead becomes a national security apparatus.

Keywords: Migrant, border, Critical Discourse Analysis, intensification, nomination, statements, news.

Tabla de Contenido

Introducción	1
Capítulo I: Formulación del Problema de Investigación	4
Pregunta de investigación	7
Objetivos	7
Estado de la cuestión	8
Capítulo II: Marco Teórico - Referencial	20
Marco Teórico	20
Enunciación	20
Nominación	23
Intensificación	28
Representaciones sociales	33
Los medios de comunicación y la divulgación de representaciones sociales sobre migración	35
Marco Referencial	36
Migración, migrante, emigrante e inmigrante	36
Frontera	38
Políticas migratorias en Chile	41
Capítulo III: Marco Metodológico	47
Tipo de investigación	47
Diseño de investigación	47
Criterios de Selección	48
Muestra Representativa	48
Diseño de Instrumento de Medición: Matriz de Análisis de Datos Cualitativos	49
Periódico “La Estrella de Arica”	50
Enfoque Desde Análisis Crítico del Discurso	50
Diseño de matriz de análisis	52
Validación de la matriz de análisis	53
Capítulo IV: Resultados	55
Construcciones discursivas de los conceptos “migrante” y “frontera” en el periódico “La Estrella de Arica”	55
Medios y autoridades: migración y delincuencia como representación social	58
Analogías que refuerzan la ilegitimidad	58
Datos presentados como justificación de políticas restrictivas y que se enmarcan en el contexto de promulgación de la ley de Migración y extranjería 21.655 de 2021	59
Discusión	69
Migrante como infractor legal	71
Migrante como amenaza a la seguridad del territorio	72
Frontera como espacio de descontrol	74

Estado como agente protector y punitivo	75
Expulsión y control como solución legítima	76
Uso de estadísticas sin contexto	79
Metáforas de la invasión o la intrusión	80
Oposiciones semánticas	82
Naturalización del castigo	83
Representaciones sociales del “migrante” y “la frontera” en la prensa de Chile	86
Capítulo V: Conclusiones	92
Proyecciones	95
Referencias	96
Anexos	110
Anexo A. Certificado de validación del instrumento	110
Anexo B. Corpus de noticias y columna de opinión analizadas	113

Introducción

La migración en América latina durante las últimas décadas ha presentado cambios significativos; se ha transformado en un escenario de múltiples complejidades que plantea nuevas dinámicas sociales, culturales y económicas en los países. En este sentido, Chile se ha posicionado como uno de los territorios con mayor aumento de ingreso de personas migrantes y refugiadas del Cono Sur (Stefoni y Contreras, 2022). De acuerdo al último censo realizado en el 2024, el porcentaje de la población inmigrante aumentó considerablemente, pasando de un 4,4% del total de la población en el 2017 a un 8,8% en el 2024, lo cual corresponde a 1.608.650 de personas censadas hasta la fecha (INE, 2024).

A raíz de la relevancia que ha adquirido la migración de carácter intrarregional en Chile, esta investigación se interesa por analizar el discurso periodístico de la región fronteriza de Arica y Parinacota. Puntualmente, las noticias publicadas en el periódico “La Estrella de Arica”. El desarrollo de dicho estudio se propone en el marco de la promulgación de la nueva ley de Migración y extranjería No. 21.325 de 2021, modificada el 20 de febrero del 2024, lo que permite situar este análisis en un contexto de plena vigencia normativa y en un momento clave para el debate público sobre la migración en el país.

Además de constituir un precedente para futuras investigaciones con enfoque de Análisis Crítico del Discurso, centrado en la relación entre el lenguaje y el poder (Wodak y Meyer, 2001), su aporte consiste en evidenciar cómo los medios de comunicación no solo informan, sino que también configuran representaciones sociales capaces de incidir en la percepción pública con efectos concretos en la condición de migrante. Así mismo, subraya la pertinencia de explorar dichos

discursos en diálogo con otras teorías sociales, que permitan comprender cómo el lenguaje puede legitimar, cuestionar o transformar imaginarios colectivos, en este caso, en torno a la migración y la frontera, donde estas narrativas adquieren una fuerza simbólica particular. Así pues, se propone un abordaje que no solo brinda la posibilidad de rastrear las formas lingüísticas con las que se estructura el discurso sobre la migración en Chile, sino que también facilita la identificación de los marcos sociales y simbólicos del pensamiento colectivo, con el fin de contribuir a una comprensión crítica de las dinámicas discursivas que moldean la construcción social del migrante.

Teniendo en cuenta el anterior contexto, el presente estudio pretende determinar cómo se enuncian los conceptos “migrante” y “frontera”, para comprender cómo se construyen discursivamente estas nociones en la prensa y las estructuras lingüísticas que subyacen. Para ello el análisis se apoya en los aportes de la teoría de la enunciación y la teoría de la representación social, rastreando categorías como la nominación y estrategias de intensificación, convocando principalmente, las voces de autores como Kerbrat-Orecchioni(1980,1986), Benveniste (1970), Marta Albelda (2005, 2021), Antonio Briz (2017) y Van Dijk (1996, 2002, 2003, 2005, 2016).

El corpus se conformó a partir de una selección intencional de 18 noticias y una columna de opinión publicadas en el periódico “La Estrella de Arica” entre noviembre de 2023 y marzo de 2024. Para entender cómo se expresan y configuran las ideas en este medio digital, el análisis se realizó mediante una matriz diseñada a partir de la teoría de la enunciación de Benveniste (1970) y Kerbrat-Orecchioni (1980), lo que permitió identificar marcas de subjetividad en los discursos periodísticos. La investigación se centra en tres dimensiones fundamentales: la

denominación y descripción de los conceptos “migrante” y “frontera”; los distintos usos y significados que adquieren estos términos en los discursos mediáticos así como el sentido que definen; y la manera en que dichos usos contribuyen a la configuración de imaginarios sociales sobre la migración en una zona fronteriza.

Con el fin de desarrollar este objetivo clave, la tesis se organiza en cinco capítulos principales: el primer capítulo además de exponer el contexto y el escenario donde los medios de comunicación producen y circulan las narrativas en torno a la migración, se presenta el problema de investigación, los objetivos y los alcances pertinentes. También incluye los antecedentes de la investigación y el contexto general del conocimiento previo documentado, ofreciendo una síntesis conceptual y del estado del arte en investigaciones sobre la migración, el Análisis Crítico del Discurso (ACD), la prensa y las representaciones sociales. El segundo capítulo desarrolla el marco teórico, en el que se profundiza y se exponen concepciones generales de los conceptos migración, migrante, emigrante e inmigrante; así como de la frontera. En esta línea se aborda también la normativa de la migración en Chile, esto es, la ley general de Migración y Extranjería y el Servicio Nacional de Migraciones. Finalmente, se concluye con el marco teórico que contiene los aportes de la teoría de la enunciación y de las representaciones sociales como fundamentos conceptuales de la investigación.

En el capítulo tres, se expone el marco metodológico de la investigación, describiendo el diseño de investigación, el enfoque, el procedimiento discursivo, la muestra representativa y los criterios de selección. En este capítulo se da relevancia al diseño del instrumento de medición o matriz de análisis ya que, su formulación recoge los elementos y las categorías que permiten realizar el análisis del corpus seleccionado. Los resultados de la investigación se desarrollan en el cuarto capítulo,

donde se reflexiona sobre los hallazgos a partir del análisis del periódico organizados en torno a las categorías emergentes. En este punto se identifican tres hallazgos discursivos que apuntan a la representación social del migrante como “amenaza fronteriza”, evidenciado en las construcciones discursivas de los enunciados “migrante” y “frontera”, la vinculación que hacen las autoridades y la prensa del migrante con la delincuencia y la forma en que se presentan datos estadísticos para justificar las políticas restrictivas.

Una vez analizados y sustentados los resultados, el capítulo cinco da lugar a la discusión, en la cual se presentan nueve proposiciones analíticas: *Migrante como infractor legal*, *Migrante como amenaza a la seguridad del territorio*, *Frontera como espacio de descontrol*, *Estado como agente protector y punitivo*, *Expulsión y control como solución legítima*, *Uso de estadísticas sin contexto*, *Metáforas de la invasión o la intrusión*, *Oposiciones semánticas*, *Naturalización del castigo*. Dichas proposiciones analíticas profundizan en la comprensión del fenómeno social estudiado, ofreciendo una perspectiva interpretativa de los resultados.

Finalmente, de los planteamientos anteriores se desprende la necesidad de explorar cómo los medios de comunicación moldean la percepción de la migración, con el propósito de comprender los imaginarios que atraviesan las fronteras latinoamericanas y reconocer el poder del discurso en la configuración de realidades sociales más inclusivas y conscientes.

Capítulo I: Formulación del Problema de Investigación

Desde los años noventa con el retorno a la democracia, Chile comienza a experimentar cambios significativos en materia migratoria; disminuye considerablemente el flujo de migración europea e incrementa la población migrante de origen latinoamericano (Stefoni, 2011). En efecto, este acontecimiento da lugar a nuevas dinámicas sociales y culturales donde los inmigrantes latinoamericanos no solo aportan a la diversidad cultural, sino que también asumen una serie de desafíos, específicamente a nivel de percepción y representación social impulsados por discursos públicos de carácter mediático.

Es así como la noticia se presenta como un marco a través del cual se construye rutinariamente el mundo social (Van Dijk, 1990), caracterizado, en este contexto, por las desigualdades sociales y las relaciones de dominación, discriminación, poder y control (Wodak y Meyer, 2001). Las investigaciones basadas en el ACD y las representaciones sociales de la migración en Chile (Tijoux y Palominos, 2015; Stefoni y Brito 2019; Contreras, 2022; Figueiredo et al, 2023; Díaz Gallardo y Sabatini, 2020), así lo demuestran. Estos análisis evidencian un patrón discursivo que configura la representación social del concepto “inmigrante latinoamericano” desde un marco común: la metáfora de la amenaza. Alrededor de esta metáfora se consolida un campo semántico asociado a conceptos como vulnerabilidad, emergencia, crisis, riesgo, contagio, ilegalidad, problemas sociales, criminalidad y pobreza.

Otros estudios, en cambio, concluyen que existe una forma sutil de exclusión simbólica al resaltar el papel de los inmigrantes como receptores y “dependientes” del Estado, sujetos pasivos sin agencia ni participación ciudadana (Ivannova et al, 2022).

En cuanto a la representación social del concepto “frontera”, las investigaciones coinciden en sus resultados: se construyen marcos discursivos fundados sobre las bases ideológicas de la doctrina de seguridad nacional (Zapata et al, 2015; Liberona, 2015; Tijoux y Palominos, 2015 Bello y Chiuminatto, 2020;). Por lo tanto, la frontera se define como un escenario de control permanente, de peligro, amenaza, vulnerabilidad y dependencia.

Además, es recurrente la consolidación de oposiciones semánticas como “nacional/extranjero”; “legalidad/ilegalidad”; “seguridad/inseguridad” que refuerzan el racismo y establecen jerarquías de superioridad e inferioridad entre los chilenos y los inmigrantes de origen latinoamericano.

En virtud de lo anterior, se plantea en esta investigación la necesidad de revisar los discursos que construye la prensa sobre la migración en Chile. Es necesario seguir indagando, de acuerdo a la revisión bibliográfica, si lo que hace el periodico “La Estrella de Arica” es perpetuar discursos que reproducen ideologías y, por lo tanto, representaciones sociales que sostienen prácticas racistas o, si en efecto, se evidencia otro tipo de discurso que coincide con el cambio de la normativa migratoria desde un enfoque de derechos y movilidad humana.

Por esta razón, y a raíz de los cambios sustanciales de la ley de Migración y Extranjería No. 21.325 de 2021, surge el interés de indagar sobre el tema en cuestión, dado que después de una minuciosa revisión bibliográfica se pudo identificar que, si bien hay numerosas investigaciones centradas en el discurso periodístico de la migración (no solo en Chile, sino también en Latinoamérica y en el mundo), es poco lo que se ha investigado con respecto a la relación que se puede establecer entre los cambios legislativos de la Ley de Migración y Extranjería de Chile durante los últimos dos años (2023-2024), el enfoque del ACD periodístico de

la frontera chilena del Norte y las representaciones sociales que emergen del lenguaje empleado por la prensa para hablar de conceptos como “migrante” y “frontera”; temas que indudablemente hacen parte de la agenda pública y, por lo tanto, necesitan ser abordados no solo desde una mirada académica, sino también desde una perspectiva crítica y multidisciplinaria que permita comprender cómo influyen en la consolidación de imaginarios sociales.

Pregunta de investigación

En este sentido, el presente estudio asume el desafío de abrir un nuevo foco de análisis que permita comprender e identificar los posibles discursos y representaciones sociales en este nuevo escenario que plantea la promulgación de esta normativa. Para ello, este estudio plantea la siguiente pregunta de investigación:

- ¿Cuál es la construcción discursiva en torno a los conceptos “migrante” y “frontera”, que permite la identificación de representaciones sociales en la prensa, en el marco de la promulgación de la ley 21.655 de 2024, que modifica los procedimientos de reconducción y expulsión inmediata de personas migrantes que ingresan a Chile?

Objetivos

Para responder a dicho interrogante, se plantea como objetivo general:

- Determinar las construcciones discursivas en torno a los conceptos de “migrante” y “frontera” en el periódico La Estrella de Arica, con el propósito de identificar las representaciones sociales que configuran sus narrativas mediáticas sobre la migración.

De acuerdo a este objetivo general, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Identificar las construcciones discursivas que aluden a los conceptos “migrante” y “frontera” en las noticias del periódico “La Estrella de Arica”.
- Establecer categorías emergentes de nominación, estrategias de intensificación y tipos de enunciados a partir de las construcciones discursivas del diario.
- Interpretar la relación entre las categorías discursivas y las representaciones sociales de “migrante” y “frontera”, con el fin de comprender cómo el discurso periodístico contribuye a reforzar o legitimar imaginarios sociales sobre la migración.

Hablar de migración intrarregional en América Latina desde la construcción discursiva que hace la prensa es un ejercicio necesario en la academia, pues permite dimensionar el alcance que tienen los medios, a través del lenguaje, para promover prácticas sociales que determinan realidades no siempre favorables para quienes migran en condiciones de vulnerabilidad.

Estado de la cuestión

Como ya se ha mencionado, el fenómeno social de la migración tiene diversas aristas que han permitido analizar el trasfondo de estas realidades desde diferentes ópticas, entre estas, el lenguaje y los múltiples discursos que se construyen alrededor de la migración que además, tienen un impacto directo sobre las personas que se encuentran en la condición de migrante y en el que la prensa juega un rol importante de poder. Por lo tanto, en el presente apartado se pretende exponer el desarrollo y las investigaciones que han abordado las construcciones

discursivas y representaciones sociales de la migración en los medios de comunicación. Se revisarán estudios con énfasis en el manejo periodístico de la migración en América Latina y, particularmente, en Chile.

En los últimos años, se ha visto un creciente interés por analizar los discursos periodísticos por varias razones claves, una de ellas es el reconocimiento del papel que juegan los medios de comunicación en la construcción de la realidad social, ya que, no solo informan, sino que influyen en los conocimientos, actitudes e ideologías de las personas (Van Dijk, 1980). En esta dirección, el Análisis Crítico del Discurso (ACD), permite estudiar la desigualdad social tal como viene expresada, constituida y legitimada por los usos del lenguaje (Wodak, 2009). El discurso se entiende, en este contexto, como una *práctica social* (Fairclough y Wodak, 1997; Van Dijk, 2000), por ende, la relación entre el lenguaje y sociedad permite encontrar relaciones de poder que inciden en el imaginario colectivo de los lectores.

Ahora bien, en el caso puntual de la migración en Latinoamérica y específicamente en Chile, la migración ha sido un tema recurrente en la prensa, principalmente por los flujos migratorios recientes; sin embargo, aunque no es prolífica las investigaciones sobre el ACD de la prensa y la migración en Chile, algunos estudios han analizado cómo los medios latinoamericanos configuran representaciones sociales de la migración y los migrantes, identificando marcos discursivos que fluctúan entre la victimización, la criminalización y la integración.

En este sentido, Contreras (2022) concluye que el perfil léxico-discursivo del acontecimiento de la inmigración y de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa chilena durante el periodo de campaña presidencial en el año 2017, se construye mediante nominaciones y enunciados que aluden al caos, la delincuencia, la ilegalidad, el narcotráfico y los problemas sociales. En términos generales, la

inmigración es vista como un fenómeno negativo, especialmente cuando se alude a la persona inmigrante

En esta misma línea, Ivanova et al. (2021), en su artículo *Los inmigrantes en la prensa chilena: lucha por protagonismo y racismo encubierto en un periódico gratuito*, realizan un interesante rastreo sobre la representación del migrante a través del discurso mediático durante los años 2017 y 2018 en Chile. El Análisis Crítico del Discurso que realiza a un diario de circulación gratuito, revela que la prensa tiene el poder de crear representaciones y estereotipos, en cuyo caso, se muestra a los migrantes como receptores y dependientes de los recursos del estado, y explican las consecuencias:

La manera en que los medios de comunicación presentan la migración juega un papel importante en la forma en que las personas comprenden este tema: por ejemplo, si los medios presentan a los migrantes como una amenaza, entonces es más probable que los chilenos respalden opiniones negativas al respecto. (Ivanova et al. 2021, p.56).

Así mismo, los autores refieren que la mejor estrategia para abordar el análisis y la representación de los inmigrantes en la prensa es por medio de los conceptos de *Representación social y mediática*.

El concepto de representación social (RS) se atribuye al psicólogo francés Serge Moscovici. En su tesis doctoral *El psicoanálisis, su imagen y su público* (1961) despliega los principales preceptos de lo que con los años se desarrollará y comprenderá como la teoría de la representación social. Aplicada al fenómeno migratorio, esta teoría abre un espacio de comprensión ya no situada en las condiciones socioestructurales que motivaron al individuo a migrar y establecerse en un nuevo país, sino, más bien, permite

explorar el espacio donde el migrante “irrumpe” y es “construido” como un “otro”. A saber, en los medios de comunicación en un país receptor. (Ivanova et al, 2021, p.57)

De este modo, los investigadores señalan que hay dos dimensiones de la Representación Mediática, la cognitiva y pragmática, donde la primera cuenta con dos categorías: *rasgos cognitivos generales* y *rasgos cognitivos específicos* y respecto a la dimensión pragmática se habla de cuatro categorías, a saber: *La Representación Mediática* (RM) que media entre diferentes grupos sociales, la segunda categoría son las condiciones de producción, comprendidas en el concepto "contrato de lectura" (Verón, 1988, como se citó en Ivanova et al, 2021), la tercera categoría hace mención del espacio donde sucede la RM, en este caso, “el espacio urbano de consumo masivo donde la RM participa (de manera exclusiva) junto a los procesos de identificación colectiva (Calonge-Cole, 2006).” (p. 58). Finalmente, la cuarta categoría es el discurso mediático, donde el contenido son los objetos sociales, es decir, el mundo que pretende describir y a través del cual la *Representación Mediática* (RM), se manifiesta.

Estas dimensiones y categorías, plantean una comprensión profunda del proceso que se desarrolla en la creación de representaciones sociales y cómo los medios de comunicación juegan un papel primordial desde la construcción de discursos. De esta manera, los hallazgos de esta investigación, exponen, entre otras conclusiones, la asimetría que siempre existe entre *el nominado*, en este caso el migrante, y *el medio de comunicación*, los autores Ivanova et. al, (2021), explican que esta relación es asimétrica porque el nominado no tiene forma de intervenir en su propia representación, ya que queda subordinado a la línea editorial del medio de

comunicación, y este a su vez refleja la ideología, el nivel de racismo, la moral, etc., que tiene la élite discursiva que controla dicha línea editorial. (p. 63).

En consonancia, en el artículo *Migración, racismo y discurso. Los/as migrantes a través de las estrategias representativas del diario La Nación*, la autora De Battista (2022) analiza diarios argentinos y plantea cómo “*las élites discursivas*” (Van Dijk, 2006, como se citó en De Batista, 2022), es decir, aquellos actores sociales que poseen y controlan la narrativa circulante, ejercen poder a través del discurso mediante diversas intervenciones comunicativas. De Batista, expone cómo el concepto de “los otros” se prefigura de acuerdo con esas prácticas discursivas, incluso, en la mayoría de los casos, sin tener contacto o relación directa con “ese otro” que permita cuestionar dichos preceptos, para finalmente acoger estas representaciones acordes a “las pautas que rigen el statu quo étnico e ideológico dominante” (p. 432), sin embargo, aclara también la autora, que no es una regla general, ya que siempre hay quienes discrepan críticamente, pues el proceso no es automático, ni determinante.

Respecto al discurso mediático, De Battista (2022), explica que los discursos racistas se encuentran estructurados bajo principios sencillos y comunes a todo discurso ideológico, como el énfasis positivo en el “Nosotros” el negativo en el pronombre “Ellos”, añade que:

De manera más específica, esto último se lleva a cabo a través de un conjunto de estrategias discursivas que, entre otros procedimientos, incluyen: la aparición y repetición frecuentemente en titulares y primeras planas, de temas negativos vinculados a la figura del migrante; la descripción mediante estereotipos de los miembros de dichas colectividades; la selección tendenciosa de términos; la presencia de falacias argumentativas para

explicar ciertas situaciones o problemáticas; la utilización de metáforas negativas para aludir a la llegada de migrantes; la utilización deíctica de pronombres demostrativos que indican distancia con respecto a estos últimos; y el recurso a determinados eufemismos que encubren la actitud racista y discriminatoria de los *ciudadanos nacionales*. (p. 437)

La investigación concluye que los prejuicios y en general el discurso discriminatorio se desarrolla principalmente por lo que encubre o lo dicho implícitamente, es decir, que todo lo que se omite queda por fuera de cuestionamientos.

Ahora bien, Bermúdez (2011), como el título lo dice *“La presencia de la subjetividad en la construcción periodística en momentos de tensiones sociales”* centra su investigación en el rastreo de la subjetividad dentro del trabajo periodístico, en un contexto específico, por lo tanto, analiza los matices ideológicos que se encuentran marcados por el enunciador y que claramente expresan una subjetividad política-ideológica.

Así como De Battista (2022), Bermúdez (2011), advierte el poder discursivo de los medios de comunicación en la creación de discursos y/o argumentos de los ciudadanos y explica:

Los modos en que se construye el tratamiento informativo promueve direcciones interpretativas y bloquea otras. Esto se hace, según nuestra hipótesis, con el propósito de hacer concordar las posiciones públicas de los ciudadanos con los intereses dominantes de determinados actores sociales. (p.225).

Comprender la forma en que los medios de comunicación establecen y moldean discursos, puede conducir a identificar los mecanismos usados, como en este caso, la subjetividad del enunciador, que además, puede aportar significativamente en la producción de *sentidos* o *semiosis* enmarcados en una intención puntual. Sobre la subjetividad, el autor encuentra importante separar el sujeto corporativo, en cuyo caso es el sujeto que tiene la intención de transmitir determinada información, y el sujeto individualizado que es el periodista y quien construye cada noticia, a su vez asume la ideología del medio - el sujeto corporativo- al cual representa, por esta razón procurará ajustar su producción discursiva al marco ideológico del medio (Bermúdez, 2011). El autor sustenta el análisis de la subjetividad, principalmente con autores como Benveniste (1997) y Kerbrat-Orecchioni (1986).

(...) recordemos que Benveniste consideraba dos modos a través de los cuales el uso de la lengua (la enunciación) podía habilitarse: la historia y el discurso. En el caso de la historia, se presentaba a través de un empleo neutral y objetivo de la lengua, mientras que con el discurso, el hablante dejaba sus marcas de subjetividad por medio de los procesos deícticos. (p. 266)

De la autora Kerbrat-Orecchioni, retoma la *autorepresentación* del locutor en un enunciado de diferentes formas, lo que finalmente resulta en la inscripción discursiva de la subjetividad, por lo tanto:

La reflexión en torno al discurso periodístico informativo desde la enunciación supone asumir, en su conjunto, el proceso comunicativo que genera; considerando no solo los extremos de dicho proceso

(hablante-emisor/destinatario-receptor) sino, y además, las diversas y complejas relaciones que se tejen a partir de esta interrelación, en función del hecho que se materializa: un enunciado informativo.

Así pues, Bermúdez (2011), enfatiza en la aserción de que todo enunciado manifiesta la presencia del sujeto productor y que este, a su vez, en mayor o menor medida y por múltiples prácticas, se representa o se inscribe en dicho enunciado. Hecho que además tiene implicaciones más profundas en el discurso informativo (p. 227).

En la investigación que Bermúdez realizó a la prensa escrita de Venezuela sobre el cubrimiento de unos hechos sociales y políticos específicos, permite confirmar el carácter subjetivo e implícito que puede tener el discurso periodístico-informativo “como fenómeno social, posee una dimensión significativa con la cual produce su sentido: dice “cómo han sucedido las cosas” y se resguarda en el “efecto de realidad”. Visto así, afecta las actuaciones sociales” (p. 227). Así mismo, pudo concluir que aunque los medios de comunicación tienen una tarea crucial en la sociedad, estos, en muchos casos, no cumplen esta función de manera objetiva y transparente, logrando favorecer a un solo actor y una sola interpretación.

De igual importancia para esta investigación, se estudia la intensificación, y como bien explica Arboleda Granda (2012) en el trabajo investigativo *La Intensificación De Las Locuciones De La Prensa Escrita De Medellín: Una Aproximación Pragmática*, la intensificación puede ser reconocida como una estrategia comunicativa de producción, por lo tanto configura un elemento clave en el análisis del discurso periodístico, ya que permite evidenciar la intención del emisor y el propósito de influir sobre el receptor. Arboleda Granda, aborda la intensificación desde la perspectiva semántica y señala características como *la*

cuantificación que busca medir o expresar una magnitud definida, es decir que también busca elevar el grado de la cantidad o la calidad; así mismo otra característica es la carencia de valor referencial “dado que la lengua no cuantifica realidades sino la sustancia conceptual de estas (Lamíquiz, 1991); así, el requisito necesario para que un elemento sea susceptible de recibir una cuantificación es ser graduable.” (p. 69)

Por consiguiente, vemos que en la intensificación también hay evaluación, ya que la mayoría de locuciones con intensificación en su grado intencional evidencian la búsqueda de una actitud en el receptor, a veces, por una carga emotiva donde se exalta la dificultad o problema abordado.

En esta línea, el autor destaca tres criterios evaluativos:

(...) el primero compara el concepto de evaluación con respecto a alguna norma; el segundo considera la evaluación como subjetiva, y el tercero plantea que la evaluación está cargada de marcas valorativas (Hunston y Thompson, 2003: 13). Ello implica que identificar la evaluación supone reconocer la comparación, la subjetividad y los valores sociales de los interlocutores. (Arboleda, 2012, p. 80).

En este sentido, señala que la evaluación se puede relacionar con la fuerza ilocutiva, la cual a su vez pertenece al acto elocutivo, lo que nos dice que el valor de la intensificación es implícito a través de las locuciones en el discurso periodístico.

No obstante, en el artículo “Una aproximación al estudio de los procedimientos de intensificación presentes en el discurso periodístico” Mancera (2009), a través del rastreo investigativo de diferentes autores, analiza los procedimientos de intensificación más recurrentes identificados en el discurso periodístico, pero antes, destaca que la mayoría de elementos enfatizadores

pertenecen al discurso oral y coloquial, de igual forma , añade que, después de un rastreo por diferentes diccionarios y gramáticas: “(...) los términos énfasis, realce o intensificación aluden a un mismo concepto, heterogéneo y difícil de definir.” (p. 4). Además, desde su perspectiva tanto *la afectividad* como la *intensificación* son conceptos profundamente abstractos, lo que hace más complejo realizar una tipología de intensificadores basada en marcas enfáticas.

Sin embargo, Mancera (2009), plantea una clasificación basada en el desarrollo de estudios de los autores J. M. González Calvo (1984-1988) y A. Briz (1998) con la distinción entre *intensificación semántico-pragmática* e *intensificación pragmática*, en cuyo caso la intensificación semántico-pragmática, establece la manipulación de lo dicho a través del contenido proposicional y conceptual, donde los modificadores semánticos intensifican la cualidad o cantidad del enunciado, razón por la cual pertenece al ámbito del enunciado. Cabe mencionar que en esta clasificación se encuentran: la expresión morfemática, la expresión léxica, los giros y locuciones que modifican a adjetivos y sustantivos, la repetición de elementos y la expresión oracional. Por otro lado la intensificación pragmática , corresponde al marco de la enunciación, ya que, presenta el punto de vista o pone de manifiesto la intención del hablante y a pesar de que los autores citados por Mancera, refieren estos procesos interactivos como mecanismos de intensificación del uso oral y coloquial, la autora explica en su artículo que este concepto de intensificación resulta de gran interés para interpretar los principios en los que se basa la prensa escrita y principalmente las columnas de opinión.

De hecho, esta interacción entre el locutor y su alocutario – lógicamente, condicionada por las características del medio de comunicación, que limita en gran medida la cercanía espacial y temporal–, es decir, el grado de intimidad

que se establece entre los interlocutores, constituye uno de sus rasgos distintivos.

Esta intimidad entre el enunciador y sus destinatarios, favorecida por la publicación regular de la columna, condicionaría la duración de la comunicación, hasta el punto de que si el destinatario no se identifica con el columnista, puede llegar a abandonar la lectura del texto. (Mancera, 2009, p. 25).

Entre las principales conclusiones de esta investigación se pueden destacar las que son de interés particular para el presente análisis de discurso, dos observaciones claves que expone la autora Mancera (2009):

Por medio de estas estructuras ponderativas el columnista no sólo logra transmitir de manera vehemente sus propias opiniones y sentimientos, reafirmandose en sus juicios, sino que al mismo tiempo trata de atraer al lector, de convertirlo en su audiencia, llegando incluso a transformar los razonamientos y la perspectiva del mundo de su alocutario.(p. 28).

También enfatiza en que, el empleo de intensificadores, descrito por diferentes autores como recursos de uso cotidiano y coloquial, son usados de manera consciente como una estrategia discursiva de los periodistas para acortar distancias entre su audiencia y lograr discursos más próximos con mayor adhesión a sus intenciones discursivas.

Finalmente, en lo que respecta a otro de los tópicos de interés en esta investigación, que es específicamente analizar las construcciones discursivas de la prensa chilena con especial énfasis en la enunciación y las representaciones sociales de los migrantes y la frontera en el marco de la promulgación de la ley de Migración y Extranjería No. 21.325 de 2021, es importante tener en cuenta que, a

pesar de la importancia de esta ley y su influencia en nuevas dinámicas migratorias y discursivas en el país, se ha podido evidenciar cierta escasez relacionada con los estudios e investigaciones que aborden desde una perspectiva discursiva y crítica el ejercicio periodístico ante este hecho político y social de movilidad humana.

Capítulo II: Marco Teórico - Referencial

Marco Teórico

A continuación se abordarán los principales fundamentos teóricos en perspectivas que permiten comprender el discurso como práctica social y espacio de construcción de sentido. Desde esta mirada, se abordan las teorías de la enunciación, la nominación y la intensificación como herramientas para analizar las estrategias discursivas, junto con el enfoque de las representaciones sociales, que posibilita interpretar cómo los medios configuran imaginarios colectivos sobre la migración y la frontera.

Enunciación

La enunciación está relacionada con la subjetividad en el lenguaje: su objetivo es analizar estructuras lingüísticas que permiten el hallazgo de indicios o huellas de subjetividad con las cuales el sujeto se inscribe en el enunciado. En términos generales,

puede definirse, en relación con la lengua, como un proceso de *apropiación*.

El locutor se apropia del aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor mediante indicios específicos, por una parte, y por medio de procedimientos accesorios, por otra. (Benveniste, 1970, p.14).

De acuerdo a lo anterior, se encuentra en el discurso el posicionamiento del sujeto que hace el uso de los recursos lingüísticos que le otorga la lengua y, en consecuencia, lo inscriben en el enunciado. Como señala Benveniste (1977) “el enunciador se sirve de la lengua para influir de algún modo sobre el comportamiento del alocutario, dispone para ello de un aparato de funciones”(p. 83). Estas funciones

se ven representadas, siguiendo los postulados de Benveniste (1977), y como se cita en García y Tordesillas (2001), en las siguientes modalidades de enunciación:

- la interrogación: enunciación construida para suscitar una respuesta por parte del alocutario [participan de este aspecto de la enunciación formas léxicas y sintácticas específicas, así como también la entonación particular de la interrogación];
- la intimación: enunciación construida para suscitar una acción del tú [participan aquí categorías como el imperativo];
- la aserción: enunciación que tanto por su entonación como por su sintaxis apunta a comunicar una certeza [caracterizada como el «grado cero» de la modalidad, la asertiva (tanto positiva como negativa) es la que se manifiesta en aquellos enunciados en los que el locutor constata y presenta la verdad de la proposición que enuncia]. (p.94)

La teoría de la enunciación apela al ámbito personal y a la singularidad de un sujeto que se posiciona en el discurso. Para Kerbrat-Orecchioni (1986) los recursos léxicos de la enunciación se rastrean a partir de lo que la autora denomina *subjetivemas*; estos corresponden a unidades léxicas que muestran grados de subjetividad de quien enuncia, dado que en el uso implican una doble referencia: por una parte, refieren al objeto de la enunciación y, por otra, a su sujeto (Álvarez Chamale, 2011).

De acuerdo a Kerbrat-Orecchioni (1986):

Toda unidad léxica es, en cierto sentido, subjetiva, dado que las "palabras" de la lengua no son jamás otra cosa que símbolos sustitutivos e interpretativos

de las cosas [...] la lingüística repite y demuestra que las producciones discursivas que autorizan las lenguas de ninguna manera podrían ser como un tipo de “análogo” de la realidad, puesto que recortan a su manera el universo referencial; imponen una forma particular a la sustancia del contenido; organizan el mundo por abstracciones generalizantes en clases de denotados, sobre la base de ejes semánticos parcialmente arbitrarios, y programan así de manera obligatoria los comportamientos perceptivos y descriptivos de la comunidad lingüística. (pp. 91-92)

Desde este marco conceptual, los subjetivemas comprenden categorías nominales (adjetivos y sustantivos), verbales y adverbiales. El carácter subjetivo de estas unidades se puede evidenciar en dos rasgos semánticos: afectivo y evaluativo.

El rasgo afectivo está directamente relacionado con la reacción emocional del sujeto hablante en relación con el objeto denotado en su enunciación. Expresiones como: “La triste realidad”, “este penoso asunto”, “los pobres ciudadanos”etc, que corresponden a construcciones nominales, indican la presencia del sujeto de la enunciación que se encuentra implicado emocionalmente en el contenido de su enunciado. El resultado esperable de un enunciado afectivo que circula públicamente (como, por ejemplo, la noticia) es que el receptor se adhiera a la interpretación de los hechos, que en este caso, propone el periodista.

Por otro lado, el rasgo evaluativo de las unidades léxicas responde al sistema de valores y de modalizadores con los que cuenta el sujeto. Es así como los subjetivemas evaluativos se dividen en axiológicos, no axiológicos y modalizadores.

Pertenecen al grupo de los axiológicos aquellos que contienen el rasgo del tipo bueno/malo, es decir, funcionan como un juicio evaluativo de apreciación o

depreciación que afecta al objeto denotado. En efecto, “tienen el papel de detonadores ilocutorios con efectos inmediatos y a veces violentos. Se los maneja, por ello, con infinitas precauciones. Y es por ello también que el lenguaje culto prefiere atenuarlos con una lítote o eufemismo...” (Kerbrat-Orecchioni, 1986, p.107)

En cuanto a los subjetivemas no axiológicos, es importante señalar que tienden a presentarse bajo una categoría de objetividad, según la norma de evaluación del código, y son, “todos los adjetivos que, sin enunciar un juicio de valor ni un compromiso afectivo del locutor, implican una evaluación cualitativa o cuantitativa del objeto denotado por el sustantivo al que determinan” (Kerbrat-Orecchioni, 1986, p.113).

La presente investigación centrará su foco de análisis en los recursos léxicos de la nominalización y en los sintagmas nominales que son empleados por la prensa para hablar de los conceptos “migrante” y “frontera”. Así mismo, se examinarán los recursos lingüísticos utilizados para intensificar el discurso, en particular el uso de cuantificadores y superlativos. Este análisis permitirá identificar las huellas de subjetividad que inscriben al sujeto de la enunciación en enunciados de carácter afectivo, evaluativo y/o axiológico, lo que, a su vez, hará posible reconocer cómo la subjetividad configura y actualiza las representaciones sociales que subyacen en los discursos periodísticos.

Nominación

Según el Diccionario de la Lengua Española, el término nominación significa: “acción y efecto de nombrar”. Se nombra la realidad haciendo uso de distintos recursos como la nominalización, la adjetivación y los compuestos sintagmáticos. De acuerdo a Ramírez y Valencia (2017):

La nominación no solo tiene la función cognitiva de nombrar, afirmar, o mantener la individualidad, o asociar el nombre a un concepto para los nombres comunes, sino que, en determinados usos, contribuye de manera puntual a ocultar identidades, a crear nuevas, a borrar límites conceptuales entre grupos o sectores asociados o disociados, y en últimas, a construir una manera de representar la realidad social (p.31)

Por lo tanto, el recurso lingüístico de nombrar a los actores implicados en el discurso de forma genérica, “posibilita la construcción de etiquetas difícilmente verificables o analizables críticamente y pone los hechos en una perspectiva para generar una percepción pública de los acontecimientos” (Pardo, 2005, p. 185).

Nominalización. La transformación nominal o nominalización es un procedimiento gramatical que permite la formación de nuevos sustantivos a partir de la derivación de otras categorías gramaticales como adjetivos, verbos y, en algunos casos, no tan comunes, otros sustantivos. (RAE, 2025).

Las nominalizaciones pueden ser deverbales o deadjetivales. Alude la primera noción a “construcciones lingüísticas que se caracterizan por presentar propiedades propias de los sustantivos pero al mismo tiempo por heredar la estructura argumental de los verbos de los que derivan” (Peris, 2013, p. 111). Por lo tanto, es el resultado de un mecanismo de derivación que consiste en la adición de sufijos a bases léxicas verbales. Para Nadal (2008), los sufijos “-(a)ción, -sión, -ión, -miento, -aje y -ura son algunos de los morfemas nominalizadores de acción que tiene la lengua española”(p. 178). Estos sufijos se pueden apreciar en palabras como migra-ción que proviene del verbo migrar, u-nión, acerca-miento, cens-ura, chant-aje, entre otras que deriven de un verbo y presenten este tipo de sufijos.

Por otra parte, Dautović (2021), explica que la nominalización de adjetivos es un proceso donde usando como base los adjetivos se crean sustantivos y añade que:

(...) la palabra formada siempre lleva algunas características del adjetivo del que está derivada y esto es siempre el significado de los sufijos de la nominalización de adjetivos. También, los sufijos más comunes de la nominalización de adjetivos son: -dad/-edad/-idad/-ad/-tad (cruel-dad, igual-dad, fals-edad, débil-idad, humed-ad, leal-tad, liber-tad), -ería (tont-ería, charlatanería), -ez/-eza (estupid-ez, nobl-eza), -ía (eleganc-ía, prudenc-ía), -or (blanc-or, fresc-or), -ura (loc-ura, tern-ura), -tud/-itud (lent-itud, alt-itud, juven-tud).” (p.11)

En la presente investigación hay un interés particular por las nominalizaciones de categoría de verbales, ya que, como bien lo expone Velarde (1978), en *La Transformación Nominal, un Rasgo de Estilo de la Lengua Periodística*, que aunque la nominalización verbal no es exclusiva de la lengua periodística, sí se puede evidenciar un alto grado de frecuencia en su uso y además “cumple una función discursiva tan nítidamente caracterizable que puede ser considerada como un rasgo de estilo en el lenguaje periodístico” (p. 102)

La adjetivación. Según Hualde et al. (2010), la adjetivación es “la formación de adjetivos a partir de otras palabras. En español podemos derivar adjetivos, sobre todo, de sustantivos y verbos. Hay también algunos adjetivos derivados de otros adjetivos (*Rojizo*) de adverbios (*Cercano*) y de numerables (*doble*).” (p. 178)

Así mismo, Dautović (2021) explica que los adjetivos también pueden derivar de sustantivos propios y sustantivos comunes y además “los adjetivos formados de raíces verbales tienen los sufijos -ble,-nte,-dor/-dora, -(t)ivo/a, -(t)orio/a. (amar >

am-a-ble, fascinar > fascin-a-nte, gastar > gast-a-dor, decorar > decor-a-tivo, dividir > divis-orio).” (p. 13).

También añade que además hay adjetivos formados de raíces verbales, adjetivos que se derivan de otros adjetivos o deadjetivales y deadverbales; los cuales vale la pena mencionar en este apartado aunque en la parte práctica no se profundizará en ellos.

Los compuestos sintagmáticos. Compuestos sintagmáticos o sinapsias, son palabras compuestas por dos lexemas/raíz, estas palabras tienen una unidad de sentido, ya que nombran una sola realidad. Soledad Varela (2018), explica que hay tres tipos de compuestos sintagmáticos:

Hay determinadas agrupaciones de palabras que se comportan como los compuestos ortográficos en el sentido de que forman una unidad solidaria y tienen un significado único, a pesar de que sus componentes se realicen como palabras separadas. Son estos los ‘compuestos sintagmáticos’, entre los que se distinguen tres tipos de formaciones: ‘compuestos preposicionales’, ‘compuestos yuxtapuestos’ (nominales o adjetivales) y ‘compuestos de nombre y adjetivo’. Tales compuestos sintagmáticos se diferencian también entre sí por su mayor o menor semejanza con una palabra unitaria y el grado de aceptación y frecuencia de uso que tienen entre los hablantes. Varias son las pruebas que podemos realizar para decidir si una combinación fija de palabras —lo que se denomina ‘sintagma lexicalizado’ o ‘lexía compleja’— ha llegado a formar una palabra compuesta. (p. 115)

Respecto a los tipos de compuestos sintagmáticos, se identifican tres: Compuestos preposicionales, compuestos yuxtapuestos y compuestos de nombre y

adjetivo. Soledad Varela (2018) apunta los siguientes ejemplos de cada tipo de compuesto sintagmático:

(...) los ‘compuestos preposicionales’, algunos fuertemente lexicalizados, como *pie de imprenta*, *ojo de buey*, *caballo de batalla*, *punto de plata*, *traje de luces*, *piel de gallina*, *patas de gallo*. Ciertas características los acercan a los compuestos ortográficos, como la de tener un significado global unitario y un referente único. También se identifican con los compuestos léxicos en que sus constituyentes carecen de independencia sintáctica, de modo que no pueden recibir modificadores o

complementos con independencia del todo: *puente de [gris plata], *pie de [imprenta informatizada] *traje de [muchas luces]. (p. 115)

Respecto a los compuestos yuxtapuestos Varela (2018), explica que:

Estos pueden ser apositivos: pantalón campana, pájaro mosca, perro pastor, ciudad dormitorio, o coordinados: falda-pantalón, salón-comedor, director-presentador, poeta-pintor, enlazados frecuentemente por guión. En el primer grupo, el nombre en aposición denota solo algunas de las propiedades que posee la entidad expresada por él. Por ejemplo, un pájaro mosca solo tiene de “mosca” el pequeño tamaño, no las demás propiedades de la mosca. En el segundo grupo, en cambio, el nombre yuxtapuesto denota la propia entidad, de manera que la construcción se asemeja semánticamente a una coordinación. Así, un poeta-pintor es un poeta que tiene todas las propiedades del pintor y el compuesto obtiene su significado de la suma de los dos nombres; de ahí su caracterización como ‘coordinado’. (p. 116)

Finalmente, los compuestos de nombre y adjetivo, se establece una relación entre “Nombre- núcleo” y el “adjetivo” o como lo menciona Varela

(2018) el *modificado* y *Modificador*, respectivamente; es posible que aparezca el nombre delante o al final como por ejemplo: *buena fe*, *alta mar*, *llave inglesa*. La autora añade que: “Característico de este tipo de compuesto sintagmático es su alto grado de lexicalización que impide que su significado sea deducible del de sus componentes. Pensemos, p. ej., en oro negro, agua pesada, cámara alta o carta blanca.” (p. 121)

Por lo tanto, los compuestos sintagmáticos seleccionados para el análisis permitirán rastrear las diferentes expresiones que marcan subjetividades del periodístico.

Intensificación

En el presente apartado se aborda la estrategia comunicativa de la intensificación (Portero, 1997) en la construcción de discursos. Este fenómeno permitirá analizar la consolidación de grados de compromiso, juicios valor, puntos de vista, así como la fuerza ilocutiva que adquieren los periodistas mediante la utilización de los recursos lingüísticos que ofrece la lengua para construir subjetividades en el discurso.

La intensificación busca realzar, reafirmar, incrementar, reforzar y/o graduar la intensidad de lo dicho por medio de recursos lingüísticos (Briz, 2017). Si bien cumple la función de modificar aquellos elementos que afectan al contenido proposicional de la lengua, también funciona como un mecanismo para graduar elementos modales. Por ende, busca “reforzar la aserción de lo dicho por los hablantes, bien sus valores de verdad o bien las opiniones o juicios” (Albelda y Estellés, 2021, p.20). En un sentido más amplio, la intensificación se entiende como:

(...) una estrategia pragmática que colabora en el ámbito retórico-argumentativo como refuerzo de lo dicho o del punto de vista propio o ajeno, ya sea coincidente o contrario, y en el ámbito social como mecanismo de refuerzo, ya sea valorizador o amenazante de la imagen propia o ajena. (Briz, 2017, p.17).

Dentro de las investigaciones más significativas en español sobre la intensificación como fenómeno pragmático, se encuentran los aportes de Briz (1998), quien hace la distinción entre intensificación semántico-pragmática e intensificación pragmática. Para

Guerrero (2017),

La primera corresponde al ámbito del enunciado, ya que supone la manipulación del contenido proposicional y conceptual expresado por el emisor; se lleva a cabo mediante modificadores semánticos que intensifican la cualidad o la cantidad de lo *asertado*. La intensificación pragmática, en cambio, corresponde al ámbito de la enunciación, ya que muestra el punto de vista del emisor ante lo dicho, de acuerdo con el contexto interaccional. (p.189).

Según las investigaciones de Albelda y Estellés, (2021) quienes sintetizan los aportes más relevantes que se han realizado en torno a los mecanismos de intensificación desde la semántica y la pragmática, plantean que durante los últimos años se han publicado distintas propuestas académicas centradas en este campo de estudio (Labov 1984, Held 1989, Bazzanella et al. 1991, Briz 1997, 1998, 2017, Arboleda, 2012, Guerrero, 2017, Briz; Albelda 2021, etc.). De acuerdo al seguimiento que hacen las autoras de la intensificación, se concluye lo siguiente:

(i) Se forma sobre un valor semántico escalar [...] esto es, parte de una escala semántica en la que se señala el grado máximo posible de una dimensión, pero lo supera porque 2 (ii).

(ii) Se añade a (i) una intención evaluativa por parte del hablante de sobrepasar los supuestos esperados en una situación concreta.

(iii) Se expresa a través de elementos proposicionales y modales [...] estos se asocian a la graduación de la cantidad o de la cualidad semántica o a la expresión de formas de modalidad epistémica o deóntica con las que el hablante se compromete con lo dicho en el segmento proposicional o aumenta las obligaciones contraídas hacia su interlocutor.

(iv) Es (también) una estrategia pragmática; esto es, no solamente afecta a lo dicho, sino a lo implicado, y tiene consecuencias sobre el mero acto de enunciación y los participantes; así, no solo aumenta la prominencia del acto mismo de comunicación -más allá del contenido del mensaje-, sino que también da claves sobre las emociones y actitudes de los participantes y las relaciones entre ellos.

(v) Sirve a funciones de doble naturaleza: retórico-argumentativas y sociales; esto es, por un lado, lleva al logro o la consecución de metas y, por otro, gestiona las relaciones interpersonales entre los participantes en el acto comunicativo.

(vi) Como consecuencia de lo anterior, se considera un fenómeno que debe reconocerse contextualmente; es una implicatura, bien convencional bien conversacional, puesto que cada lengua desarrolla

mecanismos lingüísticos que permiten transmitir esta intención pragmática, y con el tiempo, algunos de ellos logran convencionalizarse. (p. 23)

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con Albelda y Estellés (2021), los recursos lingüísticos implicados en la intensificación son extensos. Sin embargo, se pueden entender mediante la cuantificación, la gradación y la superlación. En este sentido, Albelda (2005) enfatiza en que todo elemento susceptible de ser cuantificado debe de ser, en principio, graduable.

Los recursos lingüísticos implicados en la cuantificación están representados, principalmente, en categorías gramaticales como sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios; estos cuantifican en un sentido valorativo cualitativo, a su vez que se clasifican para denotar cantidad.

De acuerdo al manual de la Real Academia Española, Nueva gramática de la lengua española (2010), se hace difícil proporcionar una lista de los cuantificadores del español, sin embargo, se clasifican los principales, haciendo énfasis en el carácter nominal, es decir; pronombres y adjetivos, principalmente, y, en otros casos, adverbios como se verá a continuación en la Tabla 1 (RAE, 2010, p. 357).

Tabla 1

Los cuantificadores del español

Masculino singular	Femenino singular	Neutro	Masculino plural	Femenino plural	Variante apocopada
todo	toda	todo	todos	todas	—
—	—	—	ambos	ambas	—
cada	cada	—	—	—	—
cada uno	cada una	—	—	—	—
alguno	alguna	—	algunos	algunas	algún
ninguno	ninguna	—	ningunos (restringido)	ningunas (restringido)	ningún
alguien	alguien	—	—	—	—
nadie	nadie	—	—	—	—
—	algo	—	—	—	—
—	nada	—	—	—	—
—	varios	—	varios	varias	—
cualquiera	cualquiera	—	cualesquiera	cualesquiera	cual(es)quier
cuánto	cuánta	cuánto	cuántos	cuántas	cuán
cuanto	cuanta	cuanto	cuantos	cuantas	cuan
tanto	tanta	tanto	tantos	tantas	tan
mucho	mucha	mucho	muchos	muchas	muy
poco	poca	poco	pocos	pocas	—
bastante	bastante	bastante	bastantes	bastantes	—
demasiado	demasiada	demasiado	demasiados	demasiadas	—
más	más	más	más	más	—
menos	menos	menos	menos	menos	—

(Fuente: Manual Nueva Gramática de la Lengua Española, 2010.)

Como bien se ha expuesto, los cuantificadores pertenecen a distintas categorías gramaticales; pueden ser pronombres (cada uno, alguien, nadie, muchos dirán); adjetivos absolutos “que ya son intensivos en sí mismos (eterno, perfecto, sordo, etc.)” (Ondrejovičová, 2013,p,24), adjetivos que pueden cumplir una función evaluativa (abundante, escaso, numeroso, nutrido); adverbios de cantidad (dormir mucho, muy amable, siempre, repetidamente) nombres y determinantes (Manual Nueva gramática de la lengua española, p.360).

Por otro lado, la superlación o el grado superlativo en la intensificación expresa la gradación en su máximo punto. Para Gonzalez Calvo es “la ponderación en grado máximo o mínimo de la cantidad o cualidad” (González, 1984, p.172).

Los superlativos se clasifican en superlativos absolutos y relativos y sus construcciones pueden ser simples y complejas. El primer grupo hace referencia “al grado máximo en que se expresa alguna propiedad y, por extensión, al adjetivo que los pone de manifiesto” (Manual Nueva gramática de la lengua española, p. 872). En español se forman con los sufijos -ísimo (altísimo) y -érrimo (paupérrimo). En cambio, el superlativo relativo es empleado para “designar las construcciones que

expresan el grado máximo de alguna propiedad que se restringe a un conjunto delimitado de seres” (Manual Nueva gramática de la lengua española, p. 872).

Finalmente, es importante mencionar que, si bien la intensificación representa también un valor semántico que se entiende por medio de las descripciones gramaticales que explican fenómenos como la cuantificación, la gradación y la superlación, queda limitada al uso y/o finalidad que se le puede dar en los distintos contextos comunicativos. Para Albelda y enfoque Estellés (2021) “los enfoques retóricos y pragmáticos podrán explicar las funciones que en la comunicación tienen dichos elementos semánticos” (p. 20). Por lo tanto, la intensificación en el discurso se construye desde el plano de la significación y de la comunicación, dado que no solo se refuerza el contenido expresado, sino que además persuade y enfatiza en determinados enunciados

Representaciones sociales

Este apartado tiene como objetivo revisar algunas definiciones y perspectivas teóricas que se han construido alrededor del concepto de representación social, principalmente desde el tratamiento del lenguaje en el discurso periodístico.

La representación social es un concepto que se construye desde la filosofía del lenguaje, la psicología social y la sociología (Hurtado y Lobato, 2009). Alude, en términos generales, al conocimiento social compartido y a las formas de cognición social (Van Dijk, 2002). A su vez, “constituye una forma de pensamiento social en virtud de que surge en un contexto de intercambios cotidianos de pensamientos y acciones sociales” (Piñero, 2008, p. 4).

Para Moscovici (1979) una representación social es:

Una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres *[sic]* hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (pp. 17-18).

La representación social se configura desde estos enfoques como una estructura organizada que proviene de un proceso de significación en donde se construye colectivamente un tipo de conocimiento social que da lugar a formas compartidas de interpretar la realidad. En este sentido, los medios masivos de comunicación juegan un rol importante en la configuración de dichas representaciones. Como lo señala Van Dijk (1996), los medios “no son un mediador neutral, lógico o racional de los acontecimientos sociales”(p,28). Por el contrario, carecen de objetividad y racionalidad y, en consecuencia, gozan de ciertos privilegios que les permiten representar e interpretar la realidad, crear puntos de vista, configurar representaciones sociales y promover ideologías, dado que están al servicio de lo que el mismo autor denomina *élites discursivas* (Van Dijk, 2003).

En este orden de ideas, la producción e interpretación de discursos periodísticos relacionados con la inmigración como fenómeno social está basado “en modelos mentales de eventos étnicos que, a su vez, están conformados por la memoria en representaciones sociales compartidas(conocimientos, actitudes, ideologías) acerca de un grupo propio, de grupos minoritarios y de las relaciones étnicas” (Van Dijk, 2003, pp. 34-35).

En consonancia con lo anterior, (Hauri, 2021) afirma que la circulación de discursos que contienen representaciones sociales sobre la migración en Chile,

promueve estereotipos estigmatizadores, como resultado, crea prejuicios y discriminación de quienes acceden a este tipo de discursos, dado que se legitima el racismo de elite, así como la reproducción de ideologías que “tienen como función principal organizar las representaciones mentales, las mismas que mediante actitudes y conocimiento específico del grupo, controlan las creencias sociales y personales, y las prácticas sociales” .(Hauri, 2021, p. 185)

Los medios de comunicación y la divulgación de representaciones sociales sobre migración

Las investigaciones sobre el discurso de la migración en la prensa (Vázquez,1999; Reisigl y Wodak,2001; Gonzalez, 2013; Pistolesi,2019; Castillo, 2020; De Battista 2022; Valdivia,2025) revelan representaciones sociales de los inmigrantes y de la inmigración que perpetúan estereotipos como la delincuencia, la crisis económica, el riesgo, la inseguridad, el peligro, la amenaza y, además, refuerzan el racismo, pues señalan, critican y evalúan en función de una "raza", clase, color y sexo, que muestra la 'otredad' negada (Tijoux y Córdova 2015). Son el resultado de la divulgación de discursos que circulan públicamente lo que configura “modalidades particulares de conocimiento, de sentido común, que se adquieren y modifican por medio de la interacción social de los sujetos” (Acuña et al 2023, p.3). En este sentido, los medios de comunicación median en la interacción social de un grupo consolidando representaciones sociales que establecen diferencias identitarias entre un “nosotros” y un “ellos”. Esto a su vez, promueve discursos xenófobos que tienen como objetivo perpetuar desigualdades sociales en el contexto de la movilidad humana.

Marco Referencial

En el presente apartado se expondrán los conceptos que son de interés para el trabajo investigativo, los cuales se abordarán teniendo en cuenta el contexto, el aporte para el desarrollo de la investigación y su relación con el análisis del discurso, con el objetivo de brindar una ruta conceptual.

Migración, migrante, emigrante e inmigrante

El significado básico y general que se le asigna a la migración está relacionado con la movilidad humana, en este sentido, implica el movimiento o traslado de personas que van de un territorio a otro con el fin de establecer su lugar de residencia. Esto por distintas causas, entre las que predominan, la migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas y migrantes económicos (Glosario OIM, 2019.p.38.).

La migración es un concepto amplio y desde las Ciencias Sociales mucho más complejo de lo que plantean, en un principio, las definiciones de los organismos internacionales. Para Pries (2002), la migración se puede leer desde distintas facetas, como la demográfica, geográfica, histórica, económica, política y sociocultural. El mismo autor sostiene que las migraciones internacionales aluden a “todos los procesos de cambio de lugar de residencia que coinciden con un cambio de país y, consecuentemente, de Estado-nación” (Pries, 2002, p.581). En este sentido, se entiende como “migrante” a la persona que proviene de un contexto social e histórico particular, resultado de causas específicas, como desastres naturales, conflictos armados, violencia, crisis políticas, recesiones económicas, entre otras, (Oyarzún, 2021) y, que como respuesta ante tales circunstancias, cambia de lugar de residencia pasando de una división geográfica a otra; convirtiéndose en “inmigrante” en el lugar

de destino, es decir, al lugar al que llega y “emigrante” cuando sale de su lugar de origen.

En relación con esto, es importante mencionar que la categoría de “inmigrante” no sólo se asocia al cambio de lugar de residencia de una persona, sino que también alude a una relación situacional entre quienes llegan y las comunidades de acogida (Galaz, 2009). Por ende, se trata de “una relación concreta macro y microestructural vinculada a conceptos como el de Estado-nación, cultura, pertenencia grupal, identidad-alteridad, entre otros” (Galaz et al, 2017, p.03). Para Pries (2002), la migración es un fenómeno social y un gran desafío en tiempos de globalización, por lo tanto, su análisis y construcción de sentido debe de comprenderse de forma multidimensional y heterogénea.

En virtud de profundizar sobre este fenómeno social, se describirán brevemente algunos enfoques teóricos que dan cuenta de los factores más importantes que impulsan la migración humana.

Desde una perspectiva tradicional y de acuerdo a la *Teoría Neoclásica* (Darwit, 2018) y la teoría de los factores *Push and Pull*: factores que empujan del lugar de origen (push) y que atraen (pull) al lugar destino (León, 2005), el factor económico es determinante y resulta siendo la causa principal de este tipo de migración; quien emigra tiene como objetivo mejorar sus condiciones y calidad de vida en procura de maximizar sus ingresos salariales y escalar socialmente (Salas, 2009). De acuerdo a estos enfoques, la migración se sustenta en las diferencias salariales entre países desarrollados o en vías de desarrollo y los países pobres.

En esta misma línea se encuentra *La Teoría del Mercado de trabajo dual* desarrollada por Michael Pioré (1979), quien sostiene que la división del mercado de trabajo en los países receptores de migrantes está determinada por la asignación de

labores que pueden ser difíciles y poco interesantes para los trabajadores autóctonos. De esta manera, se asignan labores a los inmigrantes, quienes no representan competencia ni amenaza laboral para la población local (AJA, 2012).

En vista de lo anterior, es claro que los procesos que impulsan la toma de decisiones en las personas que deciden migrar son complejos porque, como bien lo expone Tavernelli (2011), “combinan muchas veces motivos políticos, económicos, crisis en sus países de origen, laborales, demanda o expulsión de determinada mano de obra, demanda o expulsión determinada calificación para un trabajo”(p. 7). Si bien estos factores son cruciales para quienes optan por migrar, no alcanzan a definir completamente las circunstancias que definen a cabalidad dicho fenómeno.

Para los países receptores de migración, la circulación de flujos humanos plantea grandes desafíos, en un principio, porque es un fenómeno crítico en la vida de las personas, ya que se ven expuestas a múltiples riesgos, y en segundo lugar, porque bajo la categoría de “migrante” se presentan formas distintas de acceso restringido a los derechos, configurando un sistema de posiciones de estatus legal precario (Thayer, 2021). Por ende, los planteamientos que tradicionalmente se han vinculado a la migración son limitados, dado que no se toman en cuenta las trayectorias migratorias¹, y con ello, las posiciones legales o condiciones en las que se desenvuelven los inmigrantes para acceder a los derechos básicos que todo Estado debe de garantizar a sus ciudadanos.

Frontera

En Latinoamérica durante la segunda mitad del siglo XIX, los países se enfocaron en delimitar sus fronteras. El concepto de frontera “define los límites territoriales e imaginarios sociales de una organización estatal con respecto a otra”

¹ “La noción de trayectoria migratoria, al contrario, asume que el sujeto circula por los distintos estamentos que conforman la condición de migrante en un curso de ida y regreso entre la ciudadanía formal, el estatus precario y la negación de todo estatus legal” (Thayer, 2021,p.5).

(Perez, 2016, p. 45). Cuando se alude a dicho concepto, la imagen de una línea expedita que separa regiones habitadas por comunidades sugiere la idea de unión y separación de territorios.

De acuerdo al Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, el término *frontera* se define como:

Línea que marca el límite exterior del territorio de un Estado, entendido como el espacio terrestre, marítimo y aéreo sobre el que ejerce su soberanía, lo que permite hablar de fronteras terrestres, marítimas y aéreas en función de la naturaleza física del espacio delimitado. (DPEJ, 2023).

Garduño (2003) plantea que, para la geografía, generalmente es la representación de una línea rígida, literal y periférica que separa Estados y se proyecta como inmutable ante el cambio. Por el contrario, para la sociología constituye un lugar desde donde se puede “mirar y analizar los fenómenos sociales e históricos” (Tapia, 2012, p. 178). En términos geopolíticos, se interpreta como el resultado de conflictos o compromisos entre dos o más poderes que establecen límites creados y mantenidos por cada Estado, que son, además, una abstracción de la ley nacional y están sujetos a leyes internacionales (Bottino, 2009). Desde esta perspectiva, la frontera se entiende como un ente de control y decisión que reafirma la necesidad de mantener una distancia; por ello, remite a temas relacionados con la soberanía y la alteridad, estableciendo límites divisorios que se materializan en el espacio fronterizo: un espacio organizado en el que se toman decisiones políticas (Ferro y Castaño, 2017). A su vez, se presenta como un lugar de confrontación con el “otro”, de encuentros y desencuentros, definiciones y autoafirmación de la identidad de un “nosotros” frente a un “ellos”. (Barth, 1976). En conjunto, estas perspectivas evidencian

que la frontera puede trascender su dimensión física para inscribirse en el terreno de lo simbólico, social y político de las relaciones humanas.

Académicos expertos en el asunto como Guillen (2001), Garduño (2003) y Pries (2002), afirman que el carácter de mundo interconectado, resultado de las dinámicas de la economía mundial y, por lo tanto, de la globalización propicia lo que se ha denominado “la perforación de las fronteras”, entendida como el debilitamiento de su función separadora. Este fenómeno surge principalmente por el alcance tecnológico, los avances en redes de transporte, las dinámicas de los mercados internacionales y lo más importante: de las redes humanas y sociales que tienden a transformar las fronteras en espacios transnacionales donde confluyen múltiples formas de identidad, economías y producción cultural . Sin embargo, hay quienes afirman que la globalización como fenómeno económico y comunicacional no debilita o *perfora* las fronteras, por el contrario, genera cierres y dificultades para la libre circulación humana, intensificando de esta manera, las brechas sociales entre los que llegan y los locales (Arango, 2007).

Es en este sentido que los países receptores de migración de acuerdo a los planteamientos de Tijoux y Córdova (2015): “levantan muros en las fronteras e imponen medidas extremas para restringir estos desplazamientos, acrecentando el tráfico y la trata que tienen trágicas consecuencias para los inmigrantes”(p.7). Considerando esto, y desde el marco legal que establecen los países en sus delimitaciones territoriales, es importante mencionar que alrededor del espacio físico y simbólico que configura la frontera como constructo social existen mecanismos de control, dado que, quien cruza una frontera debe pasar por un procedimiento de validación (legalización de documentos de identidad, motivo de viaje y, en algunos casos, sustento financiero), de acuerdo a los cuerpos jurídicos que cada Estado

determina. En el caso de Chile, y desde la construcción discursiva de la legislación², la frontera se presenta como un concepto de opuestos en el que coexiste la frontera oficial y el “paso no habilitado”, que es también una frontera de ingresos y salidas no legales. El concepto de paso no habilitado desde la legislación chilena es, en términos generales, la transgresión de la norma; el no lugar que configura un tipo de migración invisible, anónima e inadmisible, frente a lo que representan los controles fronterizos y el ingreso legal contemplados en la ley de Migración y Extranjería 21.325 de 2021.

Las fronteras, como sitios de tránsito y cruce, representan la dualidad entre el lugar y el no lugar, conjugan el impacto global con su historicidad; su papel como espacio de identidad con la importancia de las prácticas sociales que allí se desarrollan. Son apertura y construcción de nuevas territorialidades (Tapia, 2017), pero también, debido a su carácter institucional, pueden reproducir dinámicas de exclusión, violencia y altos niveles de racismo, que responden, en gran medida a la construcción de identidades nacionales concebidas como formas particulares de identidades sociales (de Cillia et al, 2015). En este sentido, y desde la lectura de Bauman (2016): “La dialéctica del trazado de las fronteras no debe concebirse como una diada de amor y odio, sino más bien en términos de una triada: la del amor, el odio y la indiferencia y el abandono.” (p. 24).

Políticas migratorias en Chile

Desde los años noventa, Chile al igual que otros países de América del Sur ha comenzado a experimentar un incremento significativo de migración de carácter intrarregional, es decir, una nueva tendencia de patrones migratorios de países

² Ley de Migración y Extranjería 21.325 de 2022. Disponible en <https://bcn.cl/2oodq>
 Política Nacional de Migración y Extranjería 2023. Disponible en <https://serviciomigraciones.cl/politica-nacional-de-migracion/>

procedentes del Cono Sur y del Caribe han ido transformando a Chile en uno de los países con mayor recepción migratoria. Sin embargo, es necesario aclarar que no es el destino principal ni ocupa el primer lugar pero, debido al aumento de población migrante en los últimos años, se ha posicionado como un país de elección en el mapa intrarregional migratorio de América Latina y el Caribe (Stefoni y Brito 2019) .

El último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024) revela que en el país las cifras de inmigrantes aumentaron, pasando de un 4,4% en 2017 a un 8,8% en 2024, para un total de 1.608.650 personas censadas hasta el año 2024.

Este cambio sustancial de patrones migratorios se ha producido en Chile a la luz de un contexto jurídico que había estado desactualizado hasta el año 2022, en lo relativo a derechos sobre la movilidad humana que existe a nivel internacional, así como de las propias demandas que la migración representa en materia de gestión e inclusión social para el Estado chileno (Colmenares y Abarca, 2022).

A raíz de esto, según Colmenares (2024) concluye que el esquema normativo contemplado en el Decreto Ley N. 1.094 de 1975, el cual reguló los temas migratorios en el país entre 1975 y 2022, se basaba en un enfoque de seguridad nacional que contribuyó a la institucionalización de un estatus legal precario de las personas migrantes (Thayer et al, 2016).

Desde un plano general los cambios sustanciales de la normativa chilena en materia de migración, según Thayer (2021) se han configurado, principalmente en tres fases:

Una primera fase que va desde el retorno de la democracia en 1990 hasta el año 2003 [...]. En esta etapa, la ausencia de una política impulsada desde el

ejecutivo hizo que las trayectorias de los extranjeros residentes estuvieran influidas casi exclusivamente por el efecto de la ley. En el segundo momento, que va desde 2003 hasta 2017, la política de migraciones comienza a ocupar un lugar cada vez más relevante en la agenda, y va tensionando una ley asentada en un enfoque de seguridad nacional, desde acciones y medidas, que en líneas gruesas apunta a rectificar los problemas de exclusión que generaban la aplicación de la ley. En la tercera fase, iniciada en 2018, el ejecutivo ha buscado establecer una continuidad de sentido y objetivos entre la ley y la política, mediante un giro en ambos niveles hacia un enfoque restrictivo y centrado principalmente en la gestión de la frontera. (p.7)

Las investigaciones que preceden son cruciales para entender la actualización del nuevo marco normativo institucional migratorio contemplado en la nueva Ley de Migración y Extranjería No. 21.325 que se aprobó en diciembre de 2020 y entró en vigencia en el 2021, así como también, la naciente Política Nacional de Migración y Extranjería, publicada en el año 2023, y que tiene como objetivo: “promover una migración ordenada, segura y regular que contribuya al desarrollo del país, que considere las necesidades de los territorios y fomente la integración armónica de las personas migrantes”(SERMIG, 2023) y, por último y no menos importante, la Ley No.21.655 de 2024, que modifica los procedimientos de expulsión y reconducción inmediata. Esto reafirma que la prioridad que ha puesto el Estado de Chile en los mecanismos de expulsiones sigue siendo foco de preocupación de la nueva Política Nacional de Migración y Extranjería (Colmenares, 2024).

La Ley N° 21.325 que rige en la actualidad, plantea la no criminalización de la migración irregular e incorpora una perspectiva de derechos humanos que complementa la Ley N° 20.430 sobre refugio (Servicio Jesuita a Migrantes, 2022).

Sin embargo, se establece paralelamente un énfasis en la expulsión, donde una de las causales es haber ingresado al país por pasos no habilitados (Observatorio de Migraciones y Movilidad Humana, 2022).

En líneas generales, y siguiendo el análisis que hace Neida Colmenares (2024) a la nueva Ley de Migración y Extranjería de Chile, a través de la lectura del Decreto N° 296 de 2022, se destacan cuatro aspectos como los principios bases de la nueva regulación migratoria:

- (1) Promover una migración segura, ordenada y regular en el país.
- (2) Prevenir, reprimir y sancionar el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.
- (3) No criminalizar la migración irregular.
- (4) Promover la protección de las mujeres extranjeras y facilitar la permanencia en el país a las mujeres embarazadas, víctimas de trata de personas, de violencia de género o intrafamiliar, o que hayan sido objeto de tráfico de migrantes. (p.46).

En cuanto a los cambios jurídicos y administrativos contemplados en la ley No. 21.325 de Migración y Extranjería del 2021, se encuentra la creación del Servicio Nacional de Migraciones, el cual cuenta con 16 oficinas en todas las regiones del país. Es un Servicio que se describe como: “descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sometido a la supervigilancia del presidente de la República por intermedio del Ministerio del Interior y Seguridad Pública” (Ley N° 21.325, Artículo nro. 156).

Con relación al estatus legal migratorio, se crea un nuevo sistema de visados. Por medio del Decreto N° 23 de 2022, se establecen cinco subcategorías migratorias de Permanencia Transitoria que consiste en un permiso de tiempo

limitado a 90 días máximo que se otorga a las personas extranjeras que ingresan a Chile sin la intención de establecerse de forma permanente, y el Decreto Supremo N° 177 de 2022 crea quince subcategorías migratorias de Residencia Temporal que es un permiso de 2 años que se da a las personas extranjeras que desean establecerse en Chile (Colmenares, 2024).

En síntesis, es importante destacar que los cambios de la normativa chilena en temas migratorios han hecho posible que las personas migrantes puedan ejercer sus derechos, conocer sus deberes, así mismo, contar con herramientas legales que permitan el acceso a un estatus legal en sus distintas categorías. Sin embargo, permanece el enfoque de seguridad nacional, especialmente en los controles fronterizos, donde existe un estado de alerta ante la posible amenaza de lo desconocido representado en la figura del migrante y en la transgresión de sus fronteras.

Las políticas migratorias dan cuenta de las tensiones históricas que durante las últimas décadas ha experimentado el Estado chileno. Claramente, es una normativa de transiciones y aperturas que ha democratizado los procesos de movilidad humana en el país. Por lo anterior, resulta indispensable analizar cómo se construyen y comunican estas políticas en los medios de comunicación, puesto que se pueden mostrar tensiones entre querer incluir a las personas migrantes y al mismo tiempo controlar sus movimientos; entre ofrecerles acogida y mantener vigilancia sobre ellas. Desde esta mirada, analizar el discurso permite identificar cómo el Estado mediante sus instituciones se posiciona frente a los migrantes y cómo moldea desde distintas esferas de poder la imagen que quiere transmitir de ellos en el debate público. Desde allí es clara la consolidación de perspectivas y

puntos de vista que emergen del lenguaje y construyen subjetividades en los discursos públicos.

Capítulo III: Marco Metodológico

Tipo de investigación

De acuerdo a la formulación del objetivo general y los objetivos específicos, el tipo de investigación que se plantea en este proyecto es exploratoria (Muñoz, 2022). Esto quiere decir que las categorías de análisis “migrante” y “frontera” revisadas en la página web del periódico “La Estrella de Arica” han sido poco estudiadas desde la teoría de la enunciación. A su vez, el establecimiento de categorías emergentes de nominación y la búsqueda de mecanismos de intensificación en los enunciados que hacen parte de los hechos noticiosos y contribuyen a la configuración de representaciones sociales, indagan desde una perspectiva innovadora y preparan el terreno para futuras investigaciones (Hernandez et al, 2014).

Diseño de investigación

El método que se emplea para desarrollar el proyecto es cualitativo, implica ello el desarrollo de una lógica inductiva de investigación, dado que se establecen categorías emergentes a partir del análisis del discurso de la prensa digital.

Para Santander (2011) la investigación con lógica inductiva se estructura cuando, la aproximación al caso de estudio no se realiza desde una hipótesis, sino desde un marco relativo de incertidumbre. En esta línea, el autor sugiere realizar una investigación inductivista, puesto que, las categorías de análisis emergen, ya que, estas se pueden identificar durante el abordaje de un texto, en cuyo proceso dichos elementos pertinentes van emergiendo y permiten analizar y profundizar el conocimiento adquirido (p. 214).

Criterios de Selección

A la luz de lo anterior, es importante mencionar que el criterio para la selección de noticias estuvo relacionado con el abordaje de las categorías “migrante” y “frontera”. Al mismo tiempo, se contempló como otro criterio todas aquellas noticias cuyo discurso tuviera una alusión directa a la promulgación de la ley de Migración y Extranjería 21.325 de 2021, específicamente, lo concerniente al protocolo de reconducción o devolución inmediata contemplado en la ley 21655 del 2024 o, en su defecto, proyectos de ley, debates sobre políticas públicas relacionadas con la migración y otras categorías legales que aludieran directa o indirectamente al tema migratorio. Además, que hubiesen sido publicadas entre los años 2023 y 2024, debido a que coinciden con el desarrollo y modificación de la normativa.

Muestra Representativa

A partir de una revisión inicial del total de noticias publicadas en la sección de actualidad del periódico *La Estrella de Arica* entre noviembre de 2023 y febrero de 2024 (40 noticias y tres columnas de opinión), se identificaron aquellas que abordaban de manera directa o indirecta los temas de migración y frontera. De este conjunto, se delimitó el corpus final a 18 noticias y 1 columna de opinión que trataron explícitamente el fenómeno migratorio. El muestreo fue de carácter no probabilístico e intencional, orientado a seleccionar únicamente los textos que se relacionan con los objetivos de la investigación y las categorías de análisis propuestas.

Diseño de Instrumento de Medición: Matriz de Análisis de Datos Cualitativos

La investigación se proyecta desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (ACD). En este orden de ideas, es importante mencionar que la matriz para el análisis se construyó tomando como referente principal la teoría de la enunciación y, en este sentido, las investigaciones de Émile Benveniste (1970) y Catherine Kerbrat-Orecchioni (1986), cuyas propuestas permiten encontrar huellas de subjetividad del enunciador a través de los recursos lingüísticos empleados en la construcción de discursos periodísticos. En concordancia con lo anterior, se aplicaron tres categorías de análisis: por un lado, las estrategias de nominación, es decir, las formas en que se nombran las categorías susceptibles de ser analizadas, estas son: “migrante” y “frontera”. Dentro de esta categoría, se tuvieron en consideración tres subcategorías: nominalización deverbal, deadjetival y compuestos sintagmáticos.

Para la segunda categoría de análisis se revisaron los mecanismos de intensificación, con especial énfasis en la revisión del uso de cuantificadores y superlativos utilizados en la construcción de enunciados. Con base en ello y respondiendo a la tercera categoría de análisis, se determinaron los enunciados de tipo afectivo y axiológico, por medio de las subcategorías subjetivemas. Esto permitió el hallazgo de representaciones sociales presentes en las construcciones discursivas del periodico “La Estrella de Arica” en torno a las categorías investigadas: “migrante” y “frontera” en el contexto de la promulgación de la ley de Migración y Extranjería 21.325 de 2021.

Periódico “La Estrella de Arica”

El periodico “La Estrella de Arica” de Chile, es un diario de circulación local, editado y publicado en la ciudad fronteriza de la región de Arica y Parinacota. Hace parte de la

cadena de medios regionales que pertenecen a la empresa periodística “El Mercurio”. Es un diario que nace durante la dictadura militar pinocheista, el 8 de febrero de 1976, y hasta la fecha sigue en vigencia (Soto et al., 2018).

El discurso del periódico “La Estrella de Arica” es un elemento clave en la construcción de percepciones colectivas sobre fenómenos complejos, como la migración y el control fronterizo del norte del país. En este sentido, es claro que los medios de comunicación a través de sus narrativas, no solo construyen significados y jerarquizan sujetos, sino que también siguen reforzando ideologías que influyen en la opinión pública y legitiman de esta manera regulaciones institucionales; por lo tanto, “no son un mediador neutral, lógico o racional de los acontecimientos sociales, sino que ayudan básicamente a reproducir ideologías reformuladas”(Van Dijk, 1996, p. 28)

En este contexto, resulta crucial analizar los enunciados publicados en “La Estrella de Arica” en torno a los conceptos “migrante” y “frontera”, mediante el hallazgo de categorías de análisis representadas en estrategias de nominación e intensificación. Con base en ello, se configura un campo discursivo, que a su vez, contiene metáforas y asociaciones semánticas que permiten identificar las huellas de subjetividad, esto es, *subjetivemas* presentes en los enunciados.

Enfoque Desde Análisis Crítico del Discurso

El enfoque de esta investigación está sustentado desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (en adelante, ACD). Esto permitirá identificar cómo el

uso del lenguaje escrito en la prensa sustenta la aparición de representaciones sociales de los sujetos que enuncian, dado que a través del uso y tratamiento que le dan al lenguaje se construyen lingüísticamente modelos mentales de la realidad social (Edwards 1997; Potter 2006). En este sentido, la relación entre lenguaje y sociedad se fundamenta en el rol que ejercen las élites discursivas en la producción de representaciones sociales que son materializadas bajo la tipología textual de texto informativo (noticias) y argumentativo (columnas de opinión).

Análisis Crítico del Discurso: Siguiendo los postulados de Van Dijk (2016), el ACD “se centra en el análisis discursivo y estudia, principalmente, la forma en la que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos” (p.3). Para investigar desde el enfoque del ACD es indispensable, por lo tanto, que en todo estudio figure el concepto de poder, el concepto de historia y el concepto de ideología (Wodak y Meyer, 2001, p.19). Considerando esto, se hace necesario revisar el papel que cumplen las ideologías en la consolidación del discurso.

Desde la perspectiva de Van Dijk (2005), las ideologías son, “representaciones sociales que definen la identidad social de un grupo, es decir, sus creencias compartidas acerca de sus condiciones fundamentales y sus modos de existencia y reproducción” (p.10). Como sugiere el mismo autor, por medio de las ideologías se puede legitimar la dominación, o por el contrario, promover oposición o resistencia a dichas relaciones de poder. (Van Dijk, 2016).

En el caso de los discursos periodísticos, Van Dijk (1990) propone un marco teórico para el estudio de las noticias que se publican en la prensa desde una perspectiva sociocognitiva. Para el autor, el enfoque central es el análisis de las

noticias “como un tipo de texto o discurso periodístico, así como los diversos niveles o dimensiones de la descripción y de las unidades o categorías utilizadas para caracterizar explícitamente esos niveles o dimensiones” (p. 13). La estructura de la noticia, en este sentido, depende de la manera como los medios jerarquizan la información, es decir, describe las estructuras textuales de la noticia “como una descripción de los procesos de producción y recepción del discurso periodístico en situaciones comunicativas y contextos socioculturales” (Van Dijk, 1990, p.53). Siguiendo con este razonamiento, es importante señalar que el autor enfatiza en el papel que cumplen los medios de comunicación al señalar que no son medios neutrales o transparentes; claramente existe una arquitectura del texto que estratégicamente se construye sobre la base de representaciones sociales de la realidad.

Diseño de matriz de análisis

A continuación se comparte el diseño de la matriz con las tres categorías de análisis y sus correspondientes subcategorías que posteriormente fueron codificadas en el software de análisis de datos [Atlas.ti](https://atlas.ti.com/).

Tabla 2

Diseño de la matriz

Categorías de análisis	Subcategorías	Descripción
1. Estrategias de nominación	• Nominalización de verbal	Se identifica la construcción nominal de los conceptos “migrante” y “frontera” mediante
	• Nominalización de adjetival	la revisión de sustantivos derivados de verbos, adjetivos y compuestos sintagmáticos.
	• Compuestos sintagmáticos	Esto permite establecer categorías emergentes de

nominación.		
2. Mecanismos de intensificación	• Cuantificadores • Superlativos	Analiza cómo se incrementa, refuerza y/o gradúa la intensidad de lo dicho, por medio de recursos lingüísticos como el uso de pronombres, adjetivos y adverbios. En esta línea, se revisan los cuantificadores y superlativos que enfatizan en ciertas representaciones sociales entorno a los conceptos “migrante” y “frontera”
3. Enunciados afectivos y valorativos	• Subjetivemas axiológicos • Afectivos	Hallazgo de huellas de subjetividad del sujeto de la enunciación a través de la revisión de valoraciones subjetivas, juicios explícitos e implícitos y actitudes que se construyen lingüísticamente sobre los conceptos analizados.

Nota. Tabla de elaboración propia a partir de los datos recolectados en la investigación (2025).

Validación de la matriz de análisis

La matriz diseñada fue validada por dos lingüistas expertas, las doctoras Evelyn Matus Madrid e Ivonne Fuentes Román de la Universidad de Playa Ancha, quienes evaluaron el instrumento en función de diversos criterios, tales como claridad, objetividad, organización, intencionalidad, coherencia y consistencia, en relación con el objetivo general de la tesis. Ambas especialistas coincidieron en

otorgar una calificación sobresaliente y añadieron observaciones relacionadas con los niveles y categorías de análisis. El documento de validación se encuentra en el Anexo A.

Capítulo IV: Resultados

Construcciones discursivas de los conceptos “migrante” y “frontera” en el periódico “La Estrella de Arica”

Por medio del análisis de las nominalizaciones y las estrategias de intensificación que se construyen alrededor de los conceptos “migrante” y “frontera” es posible identificar enunciados en los que prevalecen puntos de vista que favorecen la criminalización de la migración y la militarización de la frontera en respuesta a los discursos políticos y normativos que han emanado de las élites discursivas. Este análisis no solo revela patrones lingüísticos, sino que también expone cómo se producen y reproducen representaciones sociales que refuerzan relaciones de poder, exclusión y desigualdad.

Un primer análisis de datos llevado a cabo en el software [Atlas.ti](#) deja ver una serie de palabras reiterativas y que aparecen en todos los elementos seleccionados.

Términos como *“ingreso”, “irregular”, “imputados”, “delitos”, “derechos”, “paso no habilitado”, “carabineros”, “expulsión”* y *“seguridad”* no aparecen de forma aislada, sino que forman parte de una construcción discursiva más amplia, reforzando significados dominantes e ideologías preestablecidas que se estructuran de manera aparente en la lectura textual y entre líneas.

La alta frecuencia de términos que se repiten en el corpus como *“control”* (12 veces en 5 noticias), *“seguridad”* (9 veces en 5 noticias), *“frontera”* (15 veces en 10 noticias), *“delitos”* (12 veces en 8 noticias), *“expulsión”* (6 veces en 3 noticias), junto a gentilicios y nacionalidades -venezolanos, peruanos, colombianos-, sugiere un marco semántico que asocia la migración con problemáticas de seguridad y criminalidad, reforzando narrativas de exclusión y legitimando medidas de vigilancia

y militarización. Esto se articula con un registro institucional y político evidenciado por la presencia de autoridades, leyes y procedimientos.

En este marco, es importante mencionar que se revisaron patrones discursivos que profundizan en la estigmatización del migrante cuando se lo representa sistemáticamente en el discurso periodístico. Con base en esto, se encontraron las siguientes nominaciones y sintagmas nominales para el concepto en mención.

Tabla 3

Resultado del análisis de enunciados de “Migrante”

Categoría de análisis	Nominación	Sintagmas nominales	Nacionalidades
Migrante		adolescentes	
	irregular	extranjeros	Venezolano
		inmigrantes	
	extranjero	irregulares	Peruanos
	imputado	migrantes ilegales	Colombiano
	delincuente	extranjeros ilegales	Boliviano
	detenidos	tráfico de inmigrantes	
	víctima	víctimas extranjeras	
		ciudadanos	
	ilegal	extranjeros	
		organizaciones	
	infractor	criminales	
	migrantes		
	inmigrantes		
	traficante		

Nota. Tabla de elaboración propia a partir de los datos recolectados en la investigación (2025).

El análisis de la categoría “migrante” activa un repertorio de sentido que:

1. Le despoja de su humanidad, reduciéndolo a una condición jurídica negativa “desde oposiciones bipolares como regularidad/irregularidad, legal/ ilegal o ciudadanía/no ciudadanía” (Thayer et al, 2017, p. 14)
2. Lo excluye del marco de ciudadanía y derechos, situándolo en un “estatus legal precario” (Goldring y Landolt, 2013).

Estas construcciones discursivas revelan, además, lo que Kerbrat-Orecchioni retomando a Genette (1976), denomina *valorización por contraste* para hacer referencia a los subjetivemas de tipo axiológico. Significa esto “que para un mismo sujeto el valor axiológico de un término varía según la relación opositiva dentro de la cual se lo considera: x puede muy bien estar marcado positivamente en relación con y y negativamente en relación con z” (kerbrat- Orecchioni, 1986, p.101)

Desde esta perspectiva, estos enunciados no solo reflejan prejuicios de un “nosotros” con relación a un “ellos”, sino que también reproducen estructuras de poder y exclusión, legitimando políticas restrictivas y reforzando imaginarios sociales discriminatorios.

Los fragmentos examinados revelan un patrón discursivo reiterativo, esto alude directamente a una estrategia de intensificación que se evidencia por medio del uso repetitivo de nominaciones y sintagmas nominales como “irregular”, “ilegal”, “delincuente”, “migrantes ilegales”, “ola delictiva” etc. Para Albeda Marco (2005) se intensifica la fuerza del enunciado por medio de la reiteración de un solo término o sintagma entero; se conoce esto como: *superlativo iterativo*.

En vista de lo anterior, se evidencia una constante discursiva en donde el migrante no es representado como un sujeto en tránsito o que busca mejorar su calidad de vida, sino como una *amenaza* asociada a la transgresión de fronteras, el

crimen y el desorden social, generando entonces una postura que se puede extrapolar a la mente de los lectores y promover de esta manera una representación social, donde en efecto, los migrantes tienden a convertirse en sujetos peligrosos.

El hallazgo de las construcciones discursivas de la categoría de análisis “migrante” permitió, además, situar el concepto en un contexto de enunciación más amplio: la noticia. Con base en esto, se pudo identificar lo siguiente:

Medios y autoridades: migración y delincuencia como representación social

*“En Mega, la autoridad se refirió a los últimos **episodios de alto impacto**, como el video de varios **adolescentes extranjeros** que amenazaron con cuchillos y una pistola a guardias del parque Quinta Normal”. “Monsalve anuncia más carabineros y **facultad especial para expulsar inmigrantes** [...] para combatir faltas contra la ley cometida por **migrantes ilegales**”.*

*“El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, dio a conocer ayer parte de las nuevas medidas que implementará el Gobierno para combatir **la ola delictiva** con **especial énfasis en el control de migrantes** que actúen al margen de la ley en nuestro país. Entre los puntos más importantes expuso que hará uso de una “**facultad extraordinaria**” para **la expulsión de migrantes** que cometan delitos en el país y que se crearán equipos especiales de Carabineros para aumentar su presencia en las calles”.*

Analogías que refuerzan la ilegitimidad

*“El diputado RN Andrés Longton dijo: ‘Si alguien ingresa por **la ventana a tu casa** [...] eso en cualquier país del mundo es un delito’”.*

*“El senador José Miguel Durana manifestó que la realidad de la zona norte demuestra el fracaso del gobierno en un efectivo **control de los ingresos irregulares, por pasos no habilitados**”.*

Datos presentados como justificación de políticas restrictivas y que se enmarcan en el contexto de promulgación de la ley de Migración y extranjería 21.655 de 2021

*“Se estima que el 45% de las personas privadas de libertad en Arica, Iquique y Antofagasta corresponden a **extranjeros**” “La iniciativa se enmarca en el contexto de ‘**descontrol migratorio**’ [...] que ha traído consigo [...] aumento de delitos violentos y narcotráfico”.*

*“La autoridad, que espera poder “detener personas con órdenes de detención vigente, personas que están en **situación migratoria irregular** y tienen **expulsiones vigentes**, y personas que están en situación **migratoria irregular** y no se han inscrito en el proceso de empadronamiento”.*

Estos enunciados no solo reportan hechos aislados, sino que construyen una narrativa que asocian necesariamente la migración con peligro, reforzando estereotipos. Bajo este mismo panorama naturaliza la exclusión legitimándola desde medidas represivas, haciendo alusión a expulsiones, mayor control policial e inclusive persecución como soluciones factibles a un problema de índole social, y omite muchas perspectivas humanizadoras como las causas estructurales de la migración, los derechos de las personas en movilidad, e inclusive las condiciones sociales que hacen parte del impulso para la migración.

El análisis realizado sobre estos apartados revela cómo determinadas estructuras lingüísticas y estrategias retóricas articulan un régimen de representación que configura al sujeto migrante como figura disruptiva dentro del orden social, ubicándolo como el principal responsable de los problemas que aquejan a la sociedad chilena moderna. A través del ACD, se observa que las construcciones semánticas operan como dispositivos ideológicos que naturalizan relaciones de poder asimétricas. En este sentido, los textos funcionan como “espacios sociales donde dos procesos sociales fundamentales se producen simultáneamente: conocimiento y representación del mundo, e interacción social” (Fairclough, 1995, p. 11).

Los medios de comunicación y actores políticos emplean sistemáticamente un repertorio léxico específico —“ilegal”, “irregular”, “imputado”— que corresponden a estrategias de nominación que performa una exclusión simbólica al situar al migrante en los márgenes de la sociedad. Esta lexicalización no constituye un acto neutral de denominación, sino que activa marcos cognitivos preexistentes que asocian movilidad humana con criminalidad (predicación negativa), denotando un nivel de incidencia significativo para la construcción del fenómeno de exclusión.

La recurrente analogía entre migración e intrusión en propiedad privada “*entrar por la ventana*” (Thayer, 2021) constituye una metáfora espacial que, además, funciona como estrategia de intensificación al reforzar la matriz interpretativa que vincula fronteras nacionales con integridad doméstica. En este punto, el uso de la acción “entrar por la ventana” implica un proceso de intensificación que desplaza el foco del contexto migratorio hacia un acto percibido como ilícito, consolidando así la ilegitimidad del sujeto migrante.

El discurso periodístico moviliza además otros mecanismos de intensificación a través de sintagmas nominales como "crisis migratoria", "descontrol", "imágenes de alto impacto", "ola delictiva", los cuales generan un efecto de urgencia que legitima medidas excepcionales. La presentación selectiva de estadísticas carcelarias, desprovistas de una contextualización que considere los factores estructurales vinculados a la movilidad humana, favorece la construcción de una representación parcial y sesgada del fenómeno migratorio. Al aislar los datos de su entramado causal, se refuerza la asociación entre migración y criminalidad, produciendo un efecto discursivo que legitima narrativas de control y exclusión. Este uso estratégico de la información cuantitativa que se evidencia por medio de cifras, opera como una forma de intensificación, donde el dato sustituye la complejidad de la experiencia humana y se convierte en un recurso persuasivo que sostiene marcos interpretativos restrictivos y punitivos.

Como efecto perlocutivo, estas representaciones median la construcción de subjetividades colectivas que internalizan la asociación entre migración e inseguridad. El discurso no solo describe una realidad, sino que participa activamente en su constitución, naturalizando prácticas institucionales excluyentes y configurando el horizonte de lo políticamente posible en materia migratoria. En esta línea, el acto de nombrar es determinante en la construcción de significados. Como señala Kerbrat-Oreccioni (1986):

Denominar es elegir dentro de un determinado paradigma denominativo; es hacer "perceptible" el objeto referencial y orientarlo en una cierta dirección analítica: es abstraer y generalizar, es clasificar y seleccionar: la operación denominativa, sea que se la efectúe bajo la forma de una palabra o bajo la de

una perífrasis (es decir, que predique implícita o explícitamente acerca del objeto denotado) no es nunca, pues, inocente, y toda designación es necesariamente "tendenciosa" (p,164)

En este mismo marco, los discursos institucionales analizados muestran una construcción de la frontera que no se limita a su función como límite geográfico. En el plano discursivo, la frontera se representa como un espacio cargado de significados que se materializan mediante estrategias de nominación y, de esta manera, la transforman en un elemento que permite la exclusión. A través de elecciones léxicas, como asociar la frontera con términos vinculados a seguridad, control o defensa, se refuerza la idea de que este límite no sólo separa territorios, sino también identidades y pertenencias.

De este modo, la frontera pasa a funcionar como una línea imaginaria que delimita quién es considerado parte de la comunidad legítima y quién queda fuera de ella, reforzando procesos de diferenciación y distinción social.

En virtud de lo anterior, los hallazgos presentes en las construcciones discursivas de las noticias analizadas, refuerzan marcos de percepción colectiva sobre el significado de la frontera.

Tabla 4

Resultado del análisis de enunciados de "Frontera"

Categoría de análisis	Sintagmas nominales	Nominalización deverbal	Adjetivación	Nominación
	<i>Complejo</i>			
Frontera	<i>fronterizo</i> <i>paso no</i>	<i>paso</i>	fronterizo	Resguardo

<i>habilitado</i>			
<i>paso</i>			
<i>fronterizo</i>			
<i>delitos</i>			
<i>fronterizos</i>			
<i>bifronteriza</i>			
<i>paso</i>			
<i>clandestino</i>			Límite
<i>fiscalía de la</i>			
<i>frontera</i>			
<i>frontera</i>			
<i>chilena</i>			
<i>Complejo</i>			
<i>Chacalluta</i>			zona
<i>contexto</i>			
<i>transnacional</i>			
<i>unidad</i>			
<i>fronteriza</i>			Arica
<i>zona limítrofe</i>			
<i>resguardo</i>			
<i>fronterizo</i>			Parinacota
<i>control</i>			
<i>fronterizo</i>			
<i>cruce</i>			
<i>fronterizo</i>	cruce	clandestino	
<i>frontera</i>			
<i>regional</i>			
<i>el paso de</i>			
<i>cuya</i>			franja

Nota. Tabla de elaboración propia a partir de los datos recolectados en la investigación (2025).

Como se puede apreciar, el concepto “frontera” se construye semánticamente mediante las estrategias de nominación que se inscriben en la categoría de sintagma nominal. Estas nominaciones pasan a ser lexicalizadas funcionando como una unidad de sentido; es decir, el compuesto sintagmático responde a un orden establecido bajo las categorías gramaticales que contienen la fórmula sustantivo +adjetivo que equivale a una unidad léxica indivisible desde la relación con el significado. Esto se aprecia en los sintagmas nominales “paso fronterizo”; “unidad fronteriza”; “resguardo fronterizo”.

El hallazgo de las construcciones discursivas del término “frontera” permitió situar el concepto en un contexto de enunciación más amplio: el discurso periodístico. A partir de este enfoque fue posible identificar enunciados representativos en los que se evidencia el uso del término y sus implicaciones en el contexto global de la noticia.

En una de las noticias se hace uso del discurso referido para reforzar la modalidad de aserción del enunciado; se toma como referente al delegado presidencial al asegurar que él señaló lo siguiente:

"Son más de 40 kilos de clorhidrato de cocaína, pero además... lo que hemos estado haciendo hoy día es probar un piloto y volver al control respecto a lo que significa el paso de Cuya como frontera regional para el control migratorio, de drogas, armas y de cargas".

Esta enunciación es paradigmática y asertiva, pues establece una equivalencia discursiva entre tres elementos conceptualmente distintos: migración, narcotráfico y tráfico de armas. La sintaxis utilizada ("control migratorio, de drogas,

armas") opera por contigüidad semántica, creando una asociación implícita que refuerza la percepción de amenaza.

El parlamentario citado profundiza esta lógica al afirmar:

"deben dejar de ser blandos con la delincuencia y aceptar las propuestas que le hacemos [como] 'Huella Genética para Inmigrantes'".

Este extracto revela varios mecanismos discursivos:

1. La metáfora de la dureza ("dejar de ser blandos") que construye la migración como problema de orden público
2. La tecnologización del control mediante soluciones biométricas
3. La elisión de cualquier consideración sobre derechos fundamentales

Estas estrategias consolidan una representación en la que determinados cuerpos migrantes son mostrados de manera constante y repetitiva como objetos de sospecha. Esta imagen no se produce de forma aislada, sino a través de una reiteración de recursos lingüísticos que fijan al sujeto migrante en una posición discursiva marcada por la desconfianza. El uso recurrente de términos asociados al control, la vigilancia y la criminalidad contribuye a instalar una percepción en la que la presencia de estas personas se considera motivo de alerta. Así, el discurso no sólo describe, sino que también produce y construye un imaginario donde la condición migrante se convierte en un rasgo que justifica la atención policial y el seguimiento permanente, reforzando la idea de que su mera existencia en el espacio público es susceptible de ser observada, cuestionada y controlada.

La declaración del Subsecretario del Interior resulta particularmente significativa:

"Vamos a empezar a usar esa facultad [de expulsión expedita] que tiene la virtud de que acorta el plazo administrativo".

El empleo del sustantivo "virtud" para referirse a la reducción de plazos procesales constituye una elección léxica significativa que orienta la interpretación del hecho hacia una valoración positiva. En este uso, el término funciona como un mecanismo de nominación valorativa, pues reviste la medida de un matiz de beneficio o mejora, desplazando cualquier connotación negativa que pudiera asociarse a la disminución de los tiempos judiciales. Esta operación discursiva evidencia la presencia de una racionalidad centrada en la eficacia del control, donde el énfasis recae en la rapidez y el cumplimiento de objetivos operativos, incluso cuando ello implique una reducción de las garantías jurídicas. Así, el sustantivo no solo nombra, sino que también enmarca la acción dentro de un campo semántico que prioriza la funcionalidad y la eficiencia por sobre la protección de derechos, reforzando un enfoque en el que el control institucional se presenta como legítimo y deseable.

"Aprobaron 3.500 millones de pesos adicionales para concretar las expulsiones, elevando el erario con este fin a \$6.500 millones".

La cuantificación del gasto en expulsiones contrasta significativamente con la ausencia de inversión pública en políticas de integración, revelando las prioridades ideológicas subyacentes. Como analiza Trinchero (2007), esta distribución presupuestaria materializa lo que la autora denomina economía política de la exclusión.

Los discursos analizados no se limitan a describir una realidad migratoria, sino que activamente la constituyen mediante lo que Bourdieu (1982) denominaría

violencia simbólica: el poder de hacer ver el mundo de determinada manera hasta que esa visión aparece como natural. La frontera así construida deviene dispositivo biopolítico que regula no solo el movimiento de cuerpos, sino la producción misma de subjetividades legítimas e ilegítimas en el espacio nacional.

La narrativa dominante, reproducida tanto en declaraciones oficiales como en coberturas periodísticas, moviliza estrategias de nominación en el discurso y de intensificación ("crimen", "descontrol", "expulsión") que performa lo que Agamben (1995) denominaría estado de excepción permanente. Como señala el Subsecretario del Interior: *"Vamos a empezar a usar esa facultad [de expulsión expedita] que tiene la virtud de acortar plazos administrativos"*. Esta enunciación es paradigmática pues muestra cómo el discurso oficial:

1. Naturaliza la suspensión de garantías procesales como "virtud"
2. Establece una equivalencia entre eficacia administrativa y reducción de derechos
3. Configura un imaginario donde la irregularidad migratoria justifica medidas excepcionales

El análisis sustenta tres operaciones discursivas: primero, la elisión de contextos. Las estadísticas sobre ingresos irregulares ("34.543 personas de manera ilegal") se presentan como cifras autoevidentes, desprovistas de cualquier referencia a las condiciones estructurales que impulsan la movilidad humana, como crisis económicas, conflictos o emergencias humanitarias. La mera enunciación del número, acompañada de un calificativo negativo, opera como una estrategia de intensificación por cuantificación, donde la magnitud aparente del dato incrementa su impacto emocional y persuasivo. Al aislar la cifra de su trasfondo, se refuerza una

lectura que transforma los flujos migratorios en “problemas de seguridad” y los presenta como fenómenos masivos, excepcionales y potencialmente incontrolables.

En segundo lugar, la tecnología en el marco de la exclusión que se materializa en propuestas como el registro de huella genética para inmigrantes implica el uso de sistemas de control que clasifican de antemano a ciertas poblaciones como potencialmente peligrosas. En este contexto, la aplicación de herramientas biométricas en las fronteras contribuye a establecer perfiles asociados a características raciales o de origen, bajo la apariencia de procedimientos técnicos y neutrales.

En tercer lugar, se observa una construcción de alteridad extrema. La repetida asociación entre migración y narcotráfico, por ejemplo, al vincular incautaciones de droga con controles migratorios, contribuye a presentar al migrante como una figura inherentemente ligada a la criminalidad. Este tratamiento discursivo borra su trayectoria personal y su contexto de vida, reduciéndolo a un estereotipo delictivo, donde su sola presencia se interpreta como una transgresión.

Esta construcción discursiva tiene efectos perlocutivos concretos:

- Legitima el aumento del gasto en control (“\$6.500 millones para expulsiones”)
- Normaliza la militarización (“equipamiento tecnológico para resguardo fronterizo”)
- Naturaliza la flexibilización de garantías (“facultades extraordinarias”)

Como señala el Delegado Presidencial al celebrar operativos antidrogas en contextos migratorios, se establece una contigüidad semántica peligrosa: las nominaciones ("control migratorio, de drogas, armas") produce asociaciones implícitas que sedimentan en el imaginario social.

La frontera así construida:

1. Produce sujetos ilegítimos (el "migrante irregular")
2. Naturaliza su exclusión mediante retóricas securitarias
3. Oculta las violencias estructurales que generan desplazamiento

Este análisis revela cómo el lenguaje fronterizo contemporáneo describe realidades, las constituye mediante lo que Bourdieu llamaría violencia simbólica: el poder de hacer ver el mundo de determinada manera hasta que esa visión aparece como la única posible. La urgencia discursiva ("crisis migratoria") enmascara así lo que realmente está en juego: la redefinición misma de la comunidad política y los límites de la pertenencia legítima.

Discusión

Dentro de lo ya identificado en el apartado anterior se logran establecer diferentes categorías de nominación, que permiten nombrar y acentuar aspectos significativos de las situaciones resaltadas. Esto contribuye a la comprensión de las dinámicas enunciativas y simbólicas que estructuran la escritura del diario como práctica comunicativa.

De acuerdo a lo expuesto, se encuentran los siguientes enunciados que son analizados a través de los recursos lingüísticos empleados para crear puntos de

vista, esto es, huellas de subjetividad con relación a las categorías “migrante” y “frontera”. En principio, se parte de la construcción discursiva de la migración como fenómeno social:

Los efectos de la migración

*"Arica y Parinacota ha sido una de las **más afectadas por la migración desordenada**" José Miguel Insulza, senador por Arica hace un análisis de la **contingencia nacional y regional en torno a la migración**"*

*"En este momento nos encontramos en una **"encrucijada" migratoria**. Por un lado están los que han elegido nuestro país como segunda patria para iniciar **honestamente** una segunda vida, y en segundo lugar los que llegan con fines totalmente opuestos: delincuentes."*

En el primer fragmento se hace uso de la intensificación al utilizar el adverbio valorativo de cantidad "más" seguido de la conjugación del verbo participio pasado "afectada". Esto construye una realidad que se intensifica mediante el superlativo, dado que alcanza un grado superior de afectación en comparación con otras regiones que no son especificadas. Por otra parte, "migración desordenada" funciona como un sintagma nominal compuesto, conformado por el sustantivo "migración" y un adjetivo valorativo: "desordenada", denotando de esta manera un realidad anormal, cargada de valoraciones negativas. Para Kerbrat-Orecchioni (1986, p.93) son subjetivemas de tipo afectivo- axiológico porque:

- Manifiestan una posición del hablante
- Reflejan la competencia ideológica del hablante
- Se aplica un juicio de valor al objeto denotado.

Además de nombrar y categorizar un fenómeno social, califica de forma negativa una realidad que se proyecta como caótica, amenazante e incontrolada. Se

modaliza el discurso a partir de la aserción de una figura pública que genera una representación negativa de la migración, presentándola como un hecho objetivo y generalizado.

En el segundo fragmento que corresponde a una columna de opinión, se evidencia la construcción discursiva compuesta por sintagmas nominales que definen el concepto migración y a su vez, construyen un campo semántico del mismo que funciona por oposición: *"los que han elegido nuestro país como segunda patria para iniciar **honestamente** una segunda vida, y en segundo lugar los que llegan con fines totalmente opuestos: **delincuentes**."*

En este fragmento es evidente cómo se inscribe el sujeto de la enunciación, quien se vale de los recursos lingüísticos de la nominación para evaluar la realidad migratoria del norte de Chile. Este, a su vez, se posiciona en el discurso por medio del adverbio de modo "honestamente" que funciona como un indicador de verdad, credibilidad y transparencia. En este sentido, se evidencia una postura que cumple la función de emitir un juicio de valor (subjetivema axiológico) sobre la construcción nominal de los conceptos "migración" y "migrante".

El análisis del corpus nos permitió, además, identificar lo siguiente:

Migrante como infractor legal

Esta nominalización es recurrente y se materializa en el uso de etiquetas centradas exclusivamente en el incumplimiento normativo, subordinando la identidad del sujeto migrante a su estatus jurídico. Desde el punto de vista de las nominalizaciones adjetivales, se recurre a expresiones como "irregular" o "ilegal", donde el adjetivo se sustantiva y adquiere la función de designar a la persona, despojándola de otros rasgos identitarios. En las nominalizaciones adverbiales, se

encapsulan acciones en expresiones como “ingreso clandestino” o “entrada ilícita”, donde el adverbio de modo pierde su valor modificador para convertirse en parte fija de una categoría acusatoria. Por su parte, la adjetivación intensifica la carga negativa mediante adjetivos evaluativos como “peligroso”, “imputado” o “sospechoso”, que actúan como marcadores explícitos de desaprobación.

En cuanto a las estrategias de intensificación, se observa la cuantificación en la presentación de cifras, porcentajes y sintagmas nominales que resaltan la magnitud del fenómeno, por ejemplo, “miles de ingresos ilegales”, “ola delictiva”, y la superlación en formulaciones que ubican al migrante en un grado máximo de peligrosidad o excepcionalidad (“la más afectada”, “el mayor aumento de detenciones”).

Así mismo, se incorporan subjetivemas evaluativos, que transmiten juicios de valor que son atenuados y aparentan cierta neutralidad institucional, y subjetivemas afectivos, que apelan a emociones como el miedo o la desconfianza, reforzando la idea de amenaza. El uso de sustantivos impersonales o impersonificadores, así como de estructuras pasivas o tecnocráticas (“fue detenido por ingreso ilegal”, “se procedió a la expulsión”), contribuye a borrar la agencia del sujeto y, de esta manera, consolidar una visión institucionalizante que lo inscribe como objeto de control y vigilancia, más que como persona con derechos y trayectoria vital.

Migrante como amenaza a la seguridad del territorio

Se configura una representación discursiva del migrante como un sujeto potencialmente peligroso, asociado a dinámicas de inseguridad, criminalidad y desestabilización social. El discurso dominante construye una imagen en la que el migrante es concebido no como individuo con historia, derechos y agencia, sino

como un riesgo latente para la seguridad del Estado y el orden público. Este sujeto es comúnmente vinculado, de manera generalizada, con actividades ilícitas como el crimen organizado, el porte ilegal de armas, la pertenencia a bandas criminales o la participación en conflictos armados, especialmente en el caso de adolescentes y jóvenes.

Se trata de una estrategia de nominación que produce un sujeto colectivo, anónimo y estigmatizado, al cual se le atribuyen prácticas delictivas sin la necesidad de pruebas específicas o individualizadas. Este mecanismo retórico apela a una lógica que legitima el control, la vigilancia y la exclusión, configurando así un enemigo interno que debe ser contenido.

La intensificación de estas construcciones discursivas se produce a través de múltiples mecanismos lingüísticos que operan de manera coordinada para reforzar la percepción de urgencia y peligrosidad. Entre ellos, la cuantificación cumple un papel central: la presentación de cifras absolutas *“más de 50 mil ingresos irregulares”*, porcentajes *“un aumento del 300% en detenciones”* o expresiones de magnitud difusa pero impactante *“miles de personas cruzando a diario”*; *“Expulsión en 24 horas de Perú sube presión en frontera chilena”* incrementa la impresión de un fenómeno masivo y desbordado. Este recurso no solo amplifica la relevancia del dato, sino que desplaza la atención hacia su dimensión numérica, convirtiendo la cantidad en un argumento en sí mismo y favoreciendo interpretaciones que asocian volumen con gravedad.

La superlación, por su parte, se manifiesta mediante el uso de adjetivos y adverbios en grado máximo o mediante construcciones comparativas extremas: *“el mayor incremento registrado en décadas”*, *“la crisis migratoria más grave de la*

historia reciente”, “*el punto más crítico en materia de seguridad*”. Estas formulaciones no solo intensifican el carácter excepcional del fenómeno, sino que lo inscriben en un marco narrativo de urgencia que legitima medidas extraordinarias.

Ambos mecanismos se combinan con categorías generalizantes “*todos los migrantes irregulares representan un riesgo*” y marcadores de *alarma* “*alerta roja en la frontera*”, “*zona de alto riesgo*”, generando un efecto acumulativo que fortalece el miedo social y la percepción de amenaza. Así, la narrativa mediática y política no se limita a describir un hecho, sino que lo dimensiona y magnifica estratégicamente, moldeando la opinión pública y condicionando el repertorio de respuestas institucionales posibles.

Frontera como espacio de descontrol

Las publicaciones seleccionadas configuran la frontera como una zona vulnerable, permeable e inestable, en la que se concentran flujos migratorios, actividades ilícitas y amenazas externas. Los enunciados, evidencian una operación discursiva de intensificación y alarma, donde convergen categorías ideológicas asociadas a lo ilegal, lo extranjero y lo amenazante. El uso de términos hiperbólicos y categoriales refuerza su representación como un umbral frágil de soberanía, constantemente amenazado por dinámicas que el aparato estatal no logra contener. Esta construcción discursiva se articula frecuentemente con representaciones de la migración como fenómeno desbordado, lo que legitima prácticas de militarización y vigilancia reforzada.

Estado como agente protector y punitivo

El Estado aparece investido de una doble función, por un lado se presenta como garante de la protección ciudadana y del mantenimiento del orden público y por otro, asume un rol claramente punitivo frente a lo que se representa como desborde migratorio o amenaza externa. Esta dualidad se articula a través de una nominación institucional precisa, “Carabineros”, “subsecretario del Interior”, “delegado presidencial”, que visibiliza la presencia del Estado mediante sus aparatos administrativos y de control territorial. Tales nominaciones refuerzan la imagen de un Estado operativo, eficaz y reactivo, que despliega su capacidad de acción con autoridad y determinación.

En este sentido la representación del Estado se apoya en una retórica de legitimación, donde se naturaliza su intervención como necesaria, lógica e incuestionable. Se construye así un sujeto colectivo estatal dotado de racionalidad técnica, respaldo jurídico y superioridad moral frente a los sujetos migrantes, frecuentemente caracterizados como inestables, caóticos o ilegales. El discurso reproduce el umbral entre el “nosotros” estatal y el “otro” migrante, donde el primero encarna el principio de orden y legalidad, mientras que el segundo es reducido a la figura del infractor o del sospechoso, esto se ubica en expresiones como *“Puntualizó que hace unas semanas, denunció que a plena luz del día ingresaban inmigrantes por pasos no habilitados, tras un video que grabaran ciclistas y que según las cifras del Observatorio de Migración responsable, desde enero hasta agosto del presente año, ingresaron a Chile 34.543 personas de manera ilegal e irregular y la proyección hasta fin de año alcanza a Las 50.000 personas”*.

De este modo, el discurso no solo enuncia al Estado como protector del orden, sino que lo posiciona como el único actor autorizado para interpretar y enfrentar la crisis. Desde la teoría de la enunciación, observamos que este posicionamiento se materializa a través de enunciados axiológicos, en los que se atribuyen valores positivos al accionar estatal, por ejemplo, presentándolo como garante de la seguridad, defensor de la legalidad o custodio de la soberanía. A la vez, se construyen enunciados evaluativos que, de forma explícita o implícita, descalifican o minimizan la legitimidad de otras voces, como las de organizaciones humanitarias, comunidades locales o los propios migrantes, a quienes se les asigna un rol pasivo, subordinado o carente de autoridad interpretativa.

Esta configuración enunciativa no es neutra: delimita un campo de interlocutores legítimos y, simultáneamente, excluye o silencia a otros, reforzando una jerarquía de saberes y competencias. En términos discursivos, el Estado no solo “habla” sobre la crisis, sino que fija las coordenadas desde las cuales esta puede ser comprendida, estableciendo qué actores tienen derecho a intervenir y cuáles quedan relegados a la condición de meros receptores de decisiones. Así, el enunciado actúa como un dispositivo de ordenamiento simbólico que consolida la autoridad estatal mientras reduce el margen de participación de perspectivas alternativas.

Expulsión y control como solución legítima

El modo en que se habla sobre la expulsión y el control migratorio muestra cómo estas acciones del Estado se presentan como normales, necesarias y efectivas. El lenguaje que se usa para describirlas tiende a enfocarse en los procedimientos como leyes, controles o registros, sin poner atención en las

personas a las que afectan. Este tipo de discurso también evita cualquier discusión sobre si estas medidas son justas. Al mencionar normas legales, nuevos proyectos o refuerzos en la vigilancia, se da la impresión de que todo está bien regulado y que no hay nada que cuestionar. En lugar de abrir un debate sobre si estas acciones respetan los derechos de las personas, el lenguaje usado las convierte en decisiones técnicas que no admiten crítica.

Otro aspecto importante es la insistencia en la rapidez. Cuando se recurre a expresiones como “*procedimientos acelerados*” o medidas “*urgentes*”, se activa una estrategia de intensificación que combina la idea de inmediatez con un sentido de excepcionalidad. La elección de estos términos no solo comunica velocidad, sino que también magnifica la sensación de premura, generando la impresión de que el retraso tendría consecuencias negativas irreversibles. Este recurso discursivo, que apela a la superlación temporal y en ocasiones a la cuantificación implícita (plazos reducidos al mínimo posible), limita simbólicamente el espacio para la deliberación y el escrutinio, reforzando la legitimidad de decisiones tomadas sin un análisis profundo. Esta sensación de urgencia justifica el uso de acciones rápidas, aunque estas puedan dejar de lado pasos importantes para proteger a las personas afectadas. El mensaje que se refuerza es que actuar rápido es más importante que actuar con justicia.

Además, muchas de las palabras y frases utilizadas asocian la migración con el control y la vigilancia, lo que lleva a ver al migrante como alguien que debe ser seguido, identificado y, en algunos casos, apartado. Esto influye en cómo la sociedad percibe a las personas migrantes: no como vecinos o trabajadores, sino como posibles problemas que hay que controlar.

También en estos discursos casi nunca se mencionan temas como los derechos humanos, los tratados internacionales o las razones por las que las personas migran. Ese silencio no es casual: ayuda a reforzar la idea de que el único camino posible es el control, sin considerar otras formas de responder al fenómeno migratorio que pongan en el centro la dignidad y las necesidades humanas.

Es decir, la forma en que se habla de estas medidas ayuda a que sean vistas como la única respuesta válida. Se ignoran otras opciones posibles, como la integración o el apoyo social, y se refuerza la idea de que expulsar y vigilar es la manera correcta de manejar la migración. Esta visión limita la discusión pública y contribuye a una imagen negativa de las personas migrantes, ocultando su realidad y sus aportes a la sociedad.

Por otro lado, las estrategias de intensificación permiten destacar, exagerar o reforzar determinados aspectos del discurso con el fin de captar la atención del receptor, aumentar la carga emocional del mensaje o reforzar una determinada postura ideológica. En este marco, los enunciados con subjetivemas de tipo afectivo introducen valoraciones explícitas o implícitas que apelan a emociones como el miedo, la indignación o la compasión. Términos como *“alarmante, desbordado o crisis sin precedentes”* no solo describen una situación, sino que la cargan de connotaciones que buscan movilizar una respuesta emocional inmediata, condicionando así la interpretación del hecho y su relevancia en la agenda pública. Estas estrategias buscan movilizar emociones, reforzar marcos mentales y persuadir al oyente o lector de una determinada lectura de los hechos.

En los textos analizados se encontraron las siguientes estrategias de intensificación:

Uso de estadísticas sin contexto

Una de las estrategias de intensificación más frecuentes en el discurso público sobre migración es la utilización de cifras que, aunque presentadas como datos objetivos, carecen de explicación o marco interpretativo. Este recurso consiste en mencionar porcentajes, proyecciones o cantidades absolutas, como el número de personas extranjeras detenidas o las estimaciones de ingresos “irregulares”, sin señalar su origen, método de recolección, ni condiciones de producción. En consecuencia, estos datos se presentan como verdades incuestionables, cuando en realidad forman parte de una estrategia retórica que busca impactar emocionalmente al lector o espectador.

Desde el punto de vista lingüístico, este uso de estadísticas cumple una doble función. Por un lado, da una apariencia de precisión técnica al discurso, lo que genera una sensación de objetividad. Por otro lado, al no estar acompañadas de contexto o comparación, las cifras se convierten en elementos aislados que refuerzan una lectura alarmista o negativa del fenómeno migratorio. La simple mención de un número elevado puede bastar para que se active en el receptor la idea de descontrol o saturación, aun cuando no haya elementos que permitan valorar su verdadera magnitud o relevancia.

Este tipo de intensificación también se vincula con el uso de la cifra como recurso de autoridad. Al apoyarse en un dato numérico, el discurso no necesita justificar su posición, sin embargo, la carga emocional y simbólica de estas cifras suele ser más poderosa que su valor informativo real. En vez de generar comprensión, lo que hacen es alimentar una sensación de urgencia o amenaza que favorece la adopción de medidas restrictivas o punitivas.

Otro aspecto relevante es que estas cifras suelen aparecer desprovistas de comparación con otras realidades nacionales o regionales, lo cual impide dimensionar su alcance. No se contrastan con datos históricos, con cifras de población general o con contextos sociales similares. De este modo, el dato adquiere una fuerza amplificadora que no se basa en su contenido, sino en el efecto que produce. Se convierte, así, en una forma sutil pero poderosa de orientar la percepción pública hacia la preocupación, el temor o el rechazo.

Metáforas de la invasión o la intrusión

Una de las formas más potentes en que el discurso puede intensificar una idea o una emoción es mediante el uso de metáforas. En este caso, se recurre a comparaciones que asocian la migración con actos no permitidos, como entrar a una casa ajena por la “ventana”. Este tipo de imágenes no son inocentes ni neutras: cumplen una función importante en la forma en que se moldea la percepción social de los migrantes. Al utilizarse metáforas vinculadas a la invasión o al allanamiento, se introduce en el lenguaje cotidiano una representación del migrante como alguien que irrumpe, que no respeta las normas, y cuya presencia se impone de manera violenta o encubierta.

El uso de estadísticas sin contexto y de metáforas de invasión o intrusión contribuye a construir una representación social del migrante como figura problemática y amenazante. Las cifras, al carecer de marco interpretativo, adquieren apariencia de objetividad pero generan asociaciones que vinculan magnitud con riesgo o descontrol. Por su parte, las metáforas trasladan la migración al ámbito de lo privado, asociándola con la violación de espacios legítimos y seguros. Ambos recursos refuerzan una polarización “nosotros/ellos”, donde el Estado y la

comunidad representan el orden, mientras que el migrante se reduce a un sujeto de control y vigilancia, legitimando así estereotipos y medidas restrictivas.

Este tipo de imágenes apelan directamente a emociones como el miedo, la sospecha o la necesidad de proteger lo propio, activando reacciones sociales que pueden derivar en discriminación, rechazo o aceptación pasiva de políticas de exclusión. Desde la teoría de la enunciación, este efecto se produce a través de subjetivemas afectivos que impregnan el enunciado de una valoración implícita, orientando la interpretación del receptor sin necesidad de argumentación explícita. La selección léxica vinculada a la amenaza, como invadir, penetrar o entrar sin permiso, introduce un sesgo emocional que coloca al migrante en el polo negativo de la representación, mientras sitúa al enunciador y a su comunidad en el lado legítimo y vulnerable que debe ser protegido. La metáfora funciona, así, como un dispositivo de simplificación y dramatización: traduce un fenómeno complejo en una escena familiar, fácilmente reconocible, pero cargada de juicio moral y de una orientación afectiva que condiciona la respuesta social. La metáfora funciona entonces como una forma de simplificar y dramatizar un fenómeno complejo, traduciéndolo en escenas cotidianas fáciles de reconocer para el receptor, pero profundamente cargadas de juicio moral. En este proceso, se incorporan subjetivemas axiológicos que asignan valores positivos al grupo que se presenta como legítimo y ordenado, el que “defiende” o “protege”, y valores negativos al grupo representado como transgresor o amenazante, el que “invade” o “irrumpe”. De esta manera, la metáfora no solo transmite una imagen, sino que también fija un marco valorativo que jerarquiza actores y legitima determinadas actitudes o medidas frente al fenómeno.

Además, este recurso ayuda a fijar en la memoria colectiva una idea negativa que se vuelve difícil de cuestionar, precisamente porque se presenta de forma indirecta, casi natural. No se acusa abiertamente, pero se sugiere; no se condena de manera explícita, pero se orienta la interpretación hacia la sospecha. La fuerza de estas metáforas radica en su capacidad para intensificar los sentimientos de amenaza sin necesidad de datos o argumentos racionales, valiéndose del poder evocador del lenguaje figurado.

Oposiciones semánticas

En el análisis, se identifican con frecuencia pares de conceptos que se oponen de manera tajante, como seguridad/descontrol, orden/caos o legal/ilegal. Estas oposiciones funcionan como estrategias de intensificación porque simplifican situaciones complejas, creando una sensación de urgencia o amenaza que refuerza una sola forma de ver el problema. Al establecer dos polos opuestos sin puntos intermedios, este tipo de contraste refuerza juicios rápidos, alimenta posturas extremas y bloquea la posibilidad de diálogo o comprensión más profunda.

Desde un punto de vista lingüístico, estas oposiciones no solo organizan el contenido del mensaje, sino que también cargan emocionalmente al discurso. Nominaciones como “caos” o “ilegal” activan asociaciones negativas de manera inmediata, mientras que términos como “orden” o “seguridad” se presentan como ideales indiscutibles. Esta carga valorativa no es accidental, sino que está cuidadosamente diseñada para generar una reacción clara en quien recibe el mensaje: un rechazo al “otro” que representa el desorden, lo anómalo o lo amenazante.

Además, el uso de estas oposiciones no permite reconocer que la migración es un fenómeno diverso y que las situaciones de quienes migran no pueden reducirse a categorías fijas. Por el contrario, se impone una lectura en blanco y negro, donde el “nosotros” es siempre la parte buena, racional y legítima, mientras que el “ellos” representa el riesgo, la amenaza o la desviación de la norma.

Este tipo de lenguaje polarizante también influye en las decisiones políticas y sociales, se justifica fácilmente la aplicación de medidas restrictivas, sin evaluar caso por caso ni considerar las historias individuales. Las oposiciones extremas, por tanto, no solo afectan la forma en que se habla, sino también cómo se actúa frente a los grupos involucrados. Es decir se eliminan los matices y se refuerzan percepciones rígidas. En lugar de permitir un análisis equilibrado, reducen el fenómeno migratorio a una lucha entre opuestos, lo que limita la empatía, la comprensión y la posibilidad de construir respuestas más humanas y justas.

Naturalización del castigo

Una de las formas más potentes en que actúan las estrategias de intensificación en el discurso es a través de la normalización de medidas que, en otros contextos, podrían ser vistas como extremas, invasivas o discutibles. En el corpus analizado, expresiones como “es necesario expulsar” o “se requiere la huella genética” no se presentan como decisiones discutibles ni como opciones entre varias posibilidades, sino como respuestas naturales, casi automáticas, ante una situación que se describe como crítica o fuera de control.

Desde el lenguaje cotidiano, estas frases transmiten una idea de sentido común. No se argumenta por qué se deben aplicar estas medidas, ni se consideran consecuencias o alternativas: simplemente “se deben aplicar”. Esta forma de

nombrar actúa como una forma sutil, pero poderosa, de instalar en la mente del receptor que el castigo, la vigilancia o la exclusión son parte de una respuesta sensata y hasta esperada por parte del Estado o de las instituciones encargadas.

Este proceso de naturalización se apoya también en el uso de fórmulas impersonales o pasivas como “se debe expulsar”, “se toma huella”, que eliminan a los responsables concretos de estas decisiones y las presentan como si fueran parte del orden natural de las cosas. Es decir, se borra el carácter político o intencional de estas acciones y se las transforma en hechos inevitables.

Además, al repetirse este tipo de lenguaje en medios de comunicación, declaraciones oficiales o discursos públicos, se va formando una idea compartida de lo que está bien o mal hacer frente a ciertos grupos sociales, en este caso, frente a las personas migrantes. Así, el castigo deja de verse como una decisión polémica y se convierte en una práctica esperada. El lenguaje, en este sentido, no solo refleja una postura ideológica, sino que contribuye activamente a consolidarla en la opinión pública.

Finalmente, este tipo de discurso hace difícil el cuestionamiento. Cuando algo se presenta como “lógico” o “necesario”, quienes plantean una visión distinta corren el riesgo de ser vistos como ingenuos, poco realistas o incluso como cómplices del problema. Por eso, la naturalización del castigo no solo tiene efectos en cómo se habla del otro, sino también en quién puede hablar y con qué legitimidad.

Tanto las categorías de nominación como las estrategias de intensificación analizadas forman parte de un entramado discursivo que no surge de manera inocente ni casual. Estas formas de decir organizan una mirada específica sobre la migración, en la que los migrantes no son reconocidos como personas con

derechos, sino como un grupo homogéneo y problemático que amenaza el equilibrio social. Esta forma de construir el discurso refuerza temores, alimenta prejuicios y valida acciones que, aunque restrictivas o coercitivas, son presentadas como necesarias o inevitables.

En este tipo de discurso, las palabras no solo informan, también toman partido. Las estrategias de intensificación como el uso de adjetivos alarmistas, metáforas dramáticas o términos extremos amplifican los efectos emocionales del mensaje. Así, el lenguaje actúa como un amplificador simbólico que convierte hechos puntuales en emergencias generalizadas y transforma situaciones complejas en amenazas urgentes. Este tipo de intensificación hace que ciertos temas parezcan más graves de lo que son, preparando el terreno para decisiones políticas de fuerza.

Desde el análisis crítico del discurso se habla de creencias culturales, estereotipos y narrativas compartidas que ya circulan en los medios, en la política o incluso en la vida cotidiana. Las estrategias nominación y de intensificación se insertan en este panorama para reforzar ciertos sentidos y desplazar otros. Además, estas estrategias no solo impactan en el plano simbólico, sino que tienen consecuencias prácticas. El modo en que se representa a las personas migrantes incide en las políticas públicas, en el trato que reciben en las instituciones y en la percepción que tiene la sociedad sobre ellas. De este modo, el lenguaje se convierte en un vehículo de acción social al describir de cierta manera, se interviene en el mundo real, se organizan prioridades y se marcan límites de inclusión o exclusión.

Representaciones sociales del “migrante” y “la frontera” en la prensa de Chile

Las palabras no solo nombran el mundo: lo construyen, lo organizan y lo significan desde marcos ideológicos específicos. En el campo del análisis del discurso, especialmente cuando se aborda desde una perspectiva crítica, resulta fundamental examinar cómo ciertas categorías de nominación y estrategias lingüísticas de intensificación operan en la producción de representaciones sociales, afectando la forma en que determinados sujetos o espacios son percibidos, legitimados o excluidos.

Tanto el migrante como la frontera son conceptos cargados de sentido social, político y simbólico. No son meramente categorías descriptivas, sino nociones que condensan tensiones históricas, relaciones de poder y disputas por la legitimidad y la pertenencia. A través del lenguaje, estas figuras se representan de formas específicas que condicionan la manera en que se entienden los procesos migratorios y las políticas de control territorial.

Las categorías lingüísticas identificadas en el corpus permiten observar cómo el migrante es frecuentemente nombrado desde una lógica de transgresión, criminalidad o anomalía, despersonalizando al individuo y situándolo en una posición subordinada y sospechosa dentro del imaginario colectivo. Estas nominaciones, más allá de su función informativa, activan representaciones sociales que vinculan la movilidad humana con el delito, la desestabilización social o el riesgo para la seguridad.

De manera paralela, la frontera es construida como un espacio caótico, el límite territorial del Estado que requiere ser reforzado, militarizado y sometido a vigilancia permanente. Estas formulaciones contribuyen a consolidar una frontera

simbólica que opera no sólo como límite geográfico, sino también como filtro moral, jurídico y político. Además, es importante considerar el rol que cumplen estas categorías en la reproducción de prácticas de exclusión, pues son utilizadas de forma reiterada en los titulares y cuerpos noticiosos sin matización contextual. Como señala Teun Van Dijk (2016), enfatiza que las expresiones léxicas y los modismos pueden influir en la forma en que se percibe y se entiende la información, incluyendo temas relacionados con la migración. Su enfoque crítico del discurso puede ayudar a analizar cómo se construye la representación de los migrantes y cómo esto afecta la opinión pública.

Así mismo, la constante asociación del migrante con prácticas delictivas produce una representación social donde este actor es percibido como una amenaza estructural. El migrante no aparece como sujeto de derechos, sino como portador de desorden, violencia o desestabilización. Esto genera una visión homogénea y deshumanizada, donde se borran las motivaciones de fondo que impulsan la movilidad humana y se instala una figura abstracta, reducida a su potencial criminal.

En tal sentido, la insistencia en términos como "expulsión", "vigilancia", "detención" o "huella genética" refuerza un marco discursivo punitivo que naturaliza la excepcionalidad legal. El migrante, en este contexto, es alguien que debe ser controlado, contenido o eliminado del espacio nacional. Este tipo de representaciones no solo legitima políticas restrictivas, sino que erosiona el principio de igualdad jurídica, al introducir jerarquías en el acceso a derechos según el origen nacional.

Este fenómeno se enmarca dentro de lo que Pierre Bourdieu et al. (1995) denomina violencia simbólica, una forma de dominación que se ejerce a través del lenguaje, donde los sujetos internalizan la desigualdad como algo natural. El uso constante de categorías despectivas refuerza la estructura de poder sin necesidad de coerción física, produciendo consentimiento y reproducción ideológica.

Adicionalmente, la exclusión discursiva del migrante como agente social también implica su invisibilización como contribuyente, trabajador, vecino o ciudadano. Las narrativas dominantes desdibujan sus trayectorias vitales y los posicionan como transitorios y ajenos, impidiendo su incorporación plena a los marcos de reconocimiento. Como ha argumentado Nancy Fraser (2008), la justicia social no solo se basa en redistribución, sino también en el reconocimiento y la participación simbólica en la esfera pública.

En cuanto a la frontera, el análisis revela una representación centrada en la lógica del control y la excepcionalidad. El discurso dominante construye este espacio como un umbral poroso, por donde ingresan flujos amenazantes que deben ser detenidos. La frontera deja de ser un lugar de encuentro o intercambio cultural para convertirse en un dispositivo de seguridad nacional. Se enfatiza la necesidad de presencia policial, inversión tecnológica y endurecimiento legal, presentando estas medidas como respuestas racionales ante una supuesta crisis permanente.

Estas representaciones refuerzan un imaginario en el que el Estado recupera su legitimidad a través de la vigilancia y el castigo. Se configura así una geografía moral, en la que el “nosotros” nacional se protege del “otro” invasor, y donde la frontera funciona como un mecanismo de purificación simbólica del territorio.

Autores como Jiménez y Trpin (2021) han señalado que estas prácticas discursivas se inscriben en lo que denomina la “gubernamentalidad del miedo”, donde la seguridad se convierte en una narrativa hegemónica que justifica prácticas de excepción en nombre del bien común. En este marco, la frontera no es solo una línea, sino una zona de control permanente, de regulación diferencial de cuerpos y de vigilancia tecnopolítica.

En esa misma línea, Soledad Álvarez (2017) plantea que la frontera no es simplemente un borde físico, sino una tecnología institucional que produce ilegalidad. Esto quiere decir que no es la condición de las personas lo que las vuelve ilegales, sino las prácticas estatales y discursivas que definen su estatus en función de criterios políticos, raciales y económicos. Así, el discurso sobre la frontera tiene efectos materiales: crea sujetos sin derechos y legitima mecanismos de exclusión violenta.

Las categorías de nominación no son meros recursos lingüísticos: son actos performativos que producen efectos sociales. Nombrar al migrante como "ilegal" o "sospechoso", no solo describe su situación administrativa, sino que también lo sitúa en un lugar de inferioridad y exclusión en el imaginario social. Del mismo modo, calificar a la frontera como "crítica" o "desbordada" activa una respuesta emocional y política basada en el miedo, la urgencia y la necesidad de control.

Jairo Pulecio (2011) sostiene que el lenguaje tiene la capacidad de instituir realidades, y que las palabras actúan sobre los cuerpos al otorgarles o negarles inteligibilidad y reconocimiento. En este sentido, las categorías que se emplean para referirse al migrante o a la frontera no son neutras, sino que modelan los modos de vida posibles y delimitan los márgenes de lo aceptable.

A partir de esta visión performativa, es posible comprender por qué ciertos términos se vuelven centrales en la producción de políticas públicas. Las categorías lingüísticas son también instrumentos de gobierno: ordenan el espacio social, definen prioridades y legitiman marcos normativos. De ahí que el análisis crítico del discurso, como plantea Norman Fairclough (2003), permita revelar las relaciones de poder cristalizadas en el lenguaje y abrir la posibilidad de intervención política desde lo semiótico.

Este panorama se agrava cuando los medios de comunicación actúan como agentes amplificadores de los discursos institucionales sin un trabajo de contextualización o problematización. Tal como señala Berkani (2018), los medios desempeñan un rol central en la difusión de ideologías y en la reproducción de estructuras simbólicas de exclusión. La ausencia de contra-narrativas refuerza el consenso punitivo y bloquea la posibilidad de una ciudadanía crítica.

Por ello, es urgente promover una alfabetización crítica del discurso mediático, que permita a la ciudadanía identificar las estrategias lingüísticas que sustentan las prácticas de exclusión y control. Esta alfabetización no solo debe formar parte de los sistemas educativos, sino también de las políticas públicas orientadas a la inclusión y la equidad.

Además, se hace necesario fortalecer voces alternativas que propongan otras formas de narrar la movilidad humana y las fronteras, recuperando experiencias desde el sur global, desde los movimientos migrantes y desde el periodismo independiente. Una política del lenguaje transformadora implica abrir espacio a nuevas gramáticas de hospitalidad, reconocimiento y justicia.

La construcción discursiva del migrante y la frontera tiene implicaciones concretas en la vida social. Representar al migrante como amenaza refuerza la xenofobia, el racismo y la discriminación cotidiana. A su vez, consolidar una imagen de la frontera como espacio de guerra simbólica permite justificar el uso de medidas extraordinarias, como la militarización, la detención administrativa o las deportaciones exprés. Estas prácticas, amparadas en el discurso, erosionan los principios democráticos y el respeto a los derechos humanos.

De esta forma las categorías de nominación y las estrategias discursivas analizadas en el corpus no solo reflejan una forma de hablar sobre migración y frontera: constituyen una manera de ordenar el mundo social. A través de estos discursos se construyen representaciones sociales que operan como verdades naturalizadas, difíciles de cuestionar y profundamente efectivas en la legitimación del control y la exclusión. Frente a esto, el ACD se vuelve una herramienta imprescindible para visibilizar los mecanismos discursivos que sustentan las desigualdades y para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, plural y democrática.

Capítulo V: Conclusiones

Los principales hallazgos de esta investigación se centran en la identificación de las dinámicas enunciativas que se dan en el proceso de creación textual de la prensa “La Estrella de Arica” donde las evidencias revelan huellas de subjetividad en la construcción discursiva, rasgo que influye directamente en los imaginarios y estereotipos que construyen sus lectores sobre el fenómeno de la migración y la frontera.

De acuerdo a los resultados de las categorías emergentes de nominación y la identificación de estrategias de intensificación de los conceptos “migrante” y “frontera”, se pudo evidenciar que la construcción discursiva que promueve la prensa en el marco de la promulgación de la ley 21.655 de 2024, son claramente, una representación social del migrante como una *amenaza*, y despoja de humanidad a las personas bajo esta condición, desconociendo el trasfondo social y político que conduce a ello. Así mismo enmarca la frontera como el espacio simbólico que requiere control y cuidado, que además puede ser vulnerado y por ende su cruce representa lo ilegal.

Al analizar las construcciones discursivas en torno a los conceptos de “migrante” y “frontera” en el periódico La Estrella de Arica, se evidenció que las representaciones sociales que emergen de su narrativa se articulan principalmente a través de estereotipos y etiquetas que configuran imaginarios negativos sobre las personas en movilidad y sobre las fronteras. Dichas formas de representación, examinadas desde la perspectiva del ACD, permitieron identificar mecanismos discursivos específicos entre ellos las categorías de nominación, los modos de enunciación y las estrategias de intensificación, que revelan cómo el discurso

periodístico contribuye a naturalizar desigualdades y a legitimar ciertos marcos de poder en torno a la migración.

Considerando esto, los resultados alcanzados no solo dan cuenta del cumplimiento de los objetivos planteados, sino que también permiten concluir que el discurso mediático, al reproducir determinadas representaciones sociales, participa activamente en la construcción simbólica de la frontera y del sujeto migrante, reforzando imaginarios sociales que inciden en la percepción pública del fenómeno migratorio.

En este orden de ideas, es válido afirmar que investigaciones como esta, junto con sus resultados, pueden ampliar la comprensión sociológica y sociolingüística de los fenómenos migratorios. Además, contribuyen a poner en la agenda pública la discusión sobre el papel que desempeñan los medios de comunicación, sobre la forma en que sus discursos construyen imaginarios colectivos del “otro”, llegando incluso a incidir en las políticas migratorias y en las posibilidades de integración social tanto de las personas migrantes como de la sociedad en general. A pesar de los aportes obtenidos, es necesario señalar que una de las limitaciones del presente estudio fue que el análisis se centró en un solo medio de comunicación y en un periodo específico de tiempo, lo que exhorta a no generalizar los hallazgos a un campo más amplio de discursos mediáticos en Chile; sin embargo, este es precisamente una proyección a futuros estudios más amplios en cuanto a la variedad de enfoques en las coberturas periodísticas y en otros territorios fronterizos del país.

Finalmente, reconocer el poder performativo del discurso y su capacidad para producir realidades sociales, implica asumir una responsabilidad ética en la forma en que se nombra y se representa a los sujetos en movilidad y a los territorios

fronterizos. Solo mediante una intervención crítica sobre el lenguaje será posible disputar los sentidos hegemónicos, abrir espacio para narrativas alternativas y construir marcos de comprensión más inclusivos y respetuosos de la dignidad humana.

Proyecciones

Esta investigación evidencia la necesidad de deconstruir estos regímenes representacionales mediante análisis discursivos que desnaturalicen las operaciones ideológicas subyacentes. Futuras líneas de investigación podrían examinar contra-discursos emergentes que desafían este paradigma securitizador, explorando narrativas alternativas que restituyan la complejidad humana de los procesos migratorios.

Referencias

- Acuña-Choque, K., Bazan-Joaquin, B., Malvaceda-Espinoza, E. L., & Monroy-Velasco, I. R. (2023). *Representaciones sociales sobre la migración en inmigrantes venezolanos residentes en Lima Metropolitana, Perú*. Migraciones internacionales, 14.
- <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/2568/2144>
- Agamben, G. (2024). *Estado de excepción: Homo sacer, II, I*. Adriana Hidalgo Editora.
- <https://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/default/files/2017-08/Agamben%20Giorgio%20-%20Estado%20de%20excepcio%CC%81n%20-%20Adriana%20Hidalgo.pdf>
- Aja, E. (2012). *Inmigración y democracia*. Madrid: Alianza editorial.
- Albelda Marco, M. 2005. *La intensificación en el español coloquial*. Tesis doctoral. Universitat de Valencia. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/50819060_La_intensificacion_en_el_espanol_coloquial.
- Albelda, M. & Estellés, M. (2021). *De nuevo sobre la intensificación pragmática: revisión y propuesta*. Estudios Románicos, 30, 15-37.
- <https://doi.org/10.6018/ER.470321>
- Álvarez Chamale, F. M. (2011). *Enunciación, argumentación y subjetivemas en la reformulación del discurso académico de estudiantes ingresantes a la universidad*.
- https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/62361/CONICET_Digital_Nro.92f38e69-e1a4-481e-af93-74f7a1fed3a1_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

- Álvarez Velasco, S. (2017). *Movimientos migratorios contemporáneos: entre el control fronterizo y la producción de su ilegalidad. Un diálogo con Nicholas De Genova*. Íconos-Revista de Ciencias sociales, (58), 153-164.
- A Migrantes, S. J. (2023). *Anuario de estadísticas migratorias. Movilidad humana en Chile: ¿cómo avanzamos hacia una migración ordenada, segura y regular*. Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones>.
- Arango, J. (2007). *Las migraciones internacionales en un mundo globalizado*. Vanguardia dossier, 22, 6-15.
- Barth, F. (1976). "Introducción", en *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica 9-49.
- Bauman, Z. (2016). *Extraños llamando a la puerta* (Vol. 6). Barcelona: Paidós.
- Bello Arellano, D., & Chiuminatto Orrego, M. G. (2020). *De línea en el desierto a espacio de sociabilidad. El discurso informativo de la prensa chilena sobre la frontera entre Chile y Perú (2014-2015)*. Estudios Políticos, (57), 150-173.
- Benveniste, E. (1970). *El aparato formal de la enunciación*. Langages. París: Didier-Larousse, 5 (17), 12-18.
- Berkani, H. (2018). El análisis discursivo de Wodak Ruth aplicado a noticias periodísticas: El incidente de Aminatu Haidar como modelo. Candil: Revista del Hispanismo-Egipto, (18), 313-335.
- Bermúdez, S. (2011). *La presencia de la subjetividad en la construcción periodística en momentos de tensiones sociales*. Quórum Académico Vol. 8, No 16, julio-diciembre 2011, Pp. 223 - 246. Universidad del Zulia ISSN 1690-7582.
- Bourdieu, P. a., Wacquant, L. J. D. a., & Lavesque Dion, H. t. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México Editorial Grijalbo.

Bottino Bernardi, MR. (2009). *Sobre límites y fronteras*. Estudios históricos, nº 1 –

ISSN: 1688 – 5317 Disponible en: <http://www.info.Incc.br/maria-bottino.pdf>

Briz, A. (2017). *Otra vez sobre las funciones de la intensificación en la conversación coloquial*. Boletín de filología, 52(2), 37-58.

<https://www.scielo.cl/pdf/bfilol/v52n2/0718-9303-bfilol-52-02-00037.pdf>

Castillo Fernández, A. (2020). *La representación mediática de las migraciones en la prensa española durante la pandemia*. Revista andaluza de antropología, 19, 117-131.

Colmenares, N., & Abarca, K. (2022). *La migración a nivel local en Chile. Desafíos, demandas y políticas en tiempos de pandemia*. Si Somos Americanos, 22(1), 164-192.

Colmenares, N. (2024). *Diagnóstico sobre el acceso a los servicios públicos de las mujeres migrantes en Chile. Necesidades, barreras y condicionantes*. [Manuscrito no publicado]. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Congreso Nacional de Chile. (2021). *Ley 2135 de Migración y Extranjería del 2021*.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158549&idVersion=2024-02-20&idParte=10221475>

Contreras Castro, M. (2022). *Perfil léxico-discursivo de la inmigración en la prensa escrita chilena*. Discurso & Sociedad. 16(3): 583-606.
<https://doi.org/10.14198/dissoc.16.3.3>

Corvalán Romero, B. (2021). *Estudio pragmlingüístico de las estrategias de atenuación e intensificación en el género “testimonio” sobre familiares de detenidos desaparecidos durante la Dictadura Militar Chilena (1973-1990)*.
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/186436/Estudio-pragmling>

uistico-de-las-estrategias-de-atenuacion-e-intensificacion-en-el-genero.pdf?sequence=1

- Darwit, A. (2018). *Flujos migratorios en países de la OCDE: análisis comparado de políticas de integración entre Chile y Canadá (Tesis de maestría)*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Centro de Estudios y Asistencia Legislativa.
- Dautović, A. M. (2021). *Derivación de palabras en español: la sufijación*. (Doctoral dissertation, University of Zagreb. Faculty of Humanities and Social Sciences. Department of Romance languages and literature).
- de Battista, G. (2021). *Migración, racismo y discurso. Los/as migrantes a través de las estrategias representativas del diario La Nación*. Perspectivas Revista de Ciencias Sociales ISSN 2525-1112 | Año 6 No. 12 julio - diciembre 2021, pp. 431-450.
- de Cillia, R., Reisigl, M., & Wodak, R. (2015). *La construcción discursiva de identidades nacionales*. Andamios, 12(27), 53-191.
<https://doi.org/10.1177/0957926599010002002>
- Díaz, G. J., & Sabatini, U. R. (2020). *Características de las representaciones sociales en torno a la inmigración: El rol que cumple la prensa escrita (Doctoral dissertation, Tesis de Licenciatura en Sociología)*. Universidad Diego Portales.
<https://observatoriodesigualdades.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2021/04/Tesis-Diaz-y-Sabatini-2020.pdf>.
- Edwards, D. (1997). *Discourse and cognition*. London: Sage.
- Fairclough, N. (1995). *Critical discourse analysis: the critical study of Language*.

- Fairclough, N., & Wodak, R., (1997). «*Critical discourse analysis*», en T. Van Dijk (comp.), *Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction*. Volumen 2. Londres, Sage, págs. 258-284
- Fairclough, N. (2003). *Analysing discourse* (Vol. 270). London: routledge.
- Ferro Núñez, G., & Castaño Ferro, Ó. A. (2017). *Geopolítica Contemporánea Y Análisis De Factores Relevantes a Escala Global (Contemporary Geopolitics and Analysis of Relevant Factors on a Global Scale)*. Razón Crítica, 3, 111-144.
- Figueiredo, A., Ramírez, C., Ivanova, A., & Montagna, P. (2023). *Representaciones de la migración durante la crisis sociosanitaria: Análisis lexicométrico de medios digitales chilenos*. Comunicación y Medios, 32(47), pp.26–37.
<https://doi.org/10.5354/0719-1529.2023.69037>
- Fraser, N. (2008). *La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación*. Revista de Trabajo.
http://repositorio.ucsh.cl/xmlui/bitstream/handle/ucsh/3636/Fraser_justicia%20social.pdf?sequence=1
- Galaz Valderrama, C. (2009). *Las relaciones de cooperación y exclusión entre personas con referentes diversos. Un estudio sobre la alteridad*. Universidad Autónoma de Barcelona. La migración transnacional y la perforación de los contenedores de Estados-nación. (2002). Estudios demográficos y urbanos, 571-597.
- Galaz Valderrama, C., Poblete, R., & Frías, C. (2017). *Las operaciones de exclusión de personas inmigradas a través de las políticas públicas en Chile*. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (68), 169-204.

<https://biblat.unam.mx/hevila/RevistadelCLADReformaydemocracia/2017/no68/6.pdf>

Galaz Valderrama, C., Álvarez, C., Hedrera, L., & Becerra, M. M. (2018).

Intervenciones psicosociales y sus efectos en la trayectoria de mujeres inmigradas en Chile. Universitas Psychologica, 16(5), 1–15.

<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-5.ipet>

García, M. M., & Tordesillas, M. (2001). *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*.

Garduño, E. (2003). *Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales*. Frontera Norte, 15(30), 65-90.

Goldring, L., & Landolt, P. (2013). *Producing and negotiating non-citizenship: Precarious legal status in Canada*. University of Toronto Press.

González Calvo, J.M. (1984-1988) “Sobre la expresión de ‘lo superlativo’ en español I, II, III, IV y V. Anuario de Estudios Filológicos VII (1984, pp. 172-205; VIII, 1985, pp. 113-146; IX, 1986, pp. 129-143; X, 1987, pp. 101-132 y XI, 1988, pp. 159-174)

González González, M. (2013). *El inmigrante mediático. Representaciones en prensa española*. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación, 38, 21-59. <https://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/42061>

Granda Arboleda, D. L. (2012). *La intensificación de las locuciones de la prensa escrita de Medellín: una aproximación pragmática*. Universidad de Antioquia. Lingüística y literatura, (62), 63-85.

Guerrero Salazar, S. (2017). *La intensificación como estrategia comunicativa en los titulares de las portadas deportivas*.

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/72087/1/ELUA_31_10.pdf

Guillén, M. F. (2001). *Is globalization civilizing, destructive or feeble? A critique of five key debates in the social science literature*. Annual review of sociology, 27(1), 235-260.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. Mcgraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Hualde, J. I., Olarrea, A., Escobar, A. M., Travis, C. E., & Sanz, C. (2020). *Introducción a la lingüística hispánica*. Cambridge University Press.

Hauri Opazo, S. (2021). *Representaciones sociales en el discurso del Diario Austral de Temuco en torno a la migración en la Araucanía entre 2018 y 2019*. Revista Austral de Ciencias Sociales, vol. 40, pp. 179-196, 2021. Universidad Austral de Chile

Hurtado Vera, G., & Lobato Paz, L. (2009) *Representaciones e imaginarios sobre la violencia colombiana en la prensa nacional. 1990/2004*. Universidad Autónoma de Occidente, Dirección de Investigaciones y Desarrollo Tecnológico, Facultad de Humanidades e Idiomas, Grupo de Investigación en Estudios Sociopolíticos GIESP.

<https://ceilat.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2011/03/GUIDOG1.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. Chile. (2017). *Síntesis de Resultados Censo 2017*. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-y-anuarios/2017/publicaci%C3%B3n-de-resultados/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf?sfvrsn=1b2dfb06_6

Instituto Nacional de Estadística. Chile. (2024). *Resultados Fecundidad, Migración Interna e Internacional Censo 2024*.

https://censo2024.ine.gob.cl/wp-content/uploads/2025/02/PRESENTACION_NACIONAL_2_CPV2024.pdf

Iñiguez L. Análisis de discurso. *Manual para las ciencias sociales*. Barcelona:

DUOC; 2003.

Ivannova, A., Almendras, J., Samaniego, M. (2022). *Los inmigrantes en la prensa*

chilena: lucha por protagonismo y racismo encubierto en un periódico

gratuito. Comunicación y Medios N.º 46 . [www.](http://www.comunicacionymedios.uchile.cl)

comunicacionymedios.uchile.cl

Jiménez Zunino, C., & Tprin, V. (2021). *Pensar las migraciones contemporáneas.*

Categorías críticas para su abordaje. EPUB

Julliet, G. J. (2018, January). *El fenómeno de las migraciones: Un desafío para los*

gobiernos y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Kerbrat-Orecchioni, C. (1980). *L'Enonciation: de la subjectivité dans le langage.*

Paris, Armand Colin.

Kerbrat-Orecchioni, C. (1986): *L'implicite*, Paris, Armand Colin.

Lacan, J. (1985). *Escritos 1 y 2*. Barcelona: Siglo XXI.

Lamíquiz, Vidal. (1991). *La cuantificación lingüística y los cuantificadores*. Madrid:

UNED.

León, A. M. (2005). *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones*

internacionales. Trabajo Social (Universidad Nacional de Colombia), (7),

59-76.[file:///D:/Dialnet-TeoriasYConceptosAsociadosAlEstudioDeLasMigraciones-4](http://file:///D:/Dialnet-TeoriasYConceptosAsociadosAlEstudioDeLasMigraciones-4391739.pdf)

[391739.pdf](http://file:///D:/Dialnet-TeoriasYConceptosAsociadosAlEstudioDeLasMigraciones-4391739.pdf)

Liberona Concha, N. (2015). *De las fronteras geopolíticas a las fronteras sociales:*

La migración boliviana a través de la prensa de Tarapacá (1990-2007).

Estudios fronterizos, 16(32), 41-74.

- Mancera Rueda, A. (2009): *Una aproximación al estudio de los procedimientos de intensificación presentes en el discurso periodístico*. Tonos Digital. Revista Electrónica de Estudios Filológicos, volumen XVII, disponible en: <<http://www.um.es/tonosdigital/znum17/secciones/estudios-10-Intensificadores.htm>>.
- Moscovici, S. (1979). *La representación social: un concepto perdido. El Psicoanálisis, su imagen y su público*, Ed. Huemul, Buenos Aires, 1979, 2da edición. Cap. I, pp. 27-44.
- Muñoz Van Lamoén, S. (2022). *Manual de orientación pedagógica en metodología de la investigación para las ciencias sociales*. UPLA2022.
- Nadal Palazón, Juan (2008). *Verdades a medias: la nominalización deverbal en los titulares periodísticos*, Comunicación y Sociedad Comunicación y Sociedad Departamento de Estudios de la Comunicación Social, Nueva época, núm. 9, enero-junio, 2008, pp. 175-189. issn 0188-252x. Universidad de Guadalajara. <https://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n9/n9a8.pdf>
- OIM, O. (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)*. IOM Publications. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- Oyarzún, L., Aranda, G., & Gissi, N. (2021). *Migración internacional y política migratoria en Chile: tensiones entre la soberanía estatal y las ciudadanías emergentes*. Colombia Internacional, 106(89-114). 10.7440/colombiaint106.2021.0
- Peris Morant, A. (2012). *Nominalizaciones deverbales: denotación y estructura argumental*. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/27872/1/PLN_50_14.pdf

- Pérez Pérez, F. (2016). *Relaciones transfronterizas en la historiografía latinoamericana sobre la segunda mitad del siglo XIX. Los casos del norte de México y del norte de Chile*. Si Somos Americanos, 16(1).
<http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482016000100003>
- Piñero, S. (2008). *La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual*. CPU-e, 7, 1-19.
<https://www.redalyc.org/pdf/2831/283121713002.pdf>
- Piore, M. J. (1979). *Birds of passage*. (No Title).
- Pries, L. (2002). *La migración transnacional y la perforación de los contenedores de Estados-nación. Estudios demográficos y urbanos*. 571-597.
- Pulecio Pulgarin, J. M. (2011). *Judith Butler: Una filosofía para habitar el mundo*. Universitas Philosophica, 28(57), 61-85.
- Ramírez Mora, Ó. F., & Valencia Patiño, L. A. (2017). *Discurso y prensa: nominación de los actores sociales y los hechos en las noticias sobre violencia contra la mujer*. Universidad Tecnológica de Pereira.
<https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/1c3f08c7-f59b-4e3c-a8b-c2ec9d38adb1/content>
- Real Academia Española (Rae) (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Manual.Madrid: Espasa.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). Espasa. <https://dle.rae.es/nominaci%C3%B3n?m=form>
- Real Academia Española, Cumbre Judicial Iberoamericana, & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2023). *Diccionario panhispánico del español jurídico*, 2023. <https://dpej.rae.es/>

Real Academia Española Y Asociación De Academias De La Lengua Española.

(2025) *Glosario de términos gramaticales*, [versión 1.0 en línea].

<https://www.rae.es/gtg/nominalización>

Salas, M. (2009). *Visión neoclásica de la migración*. Eumed.net. Retrieved julio 10, 2020

<https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/mlsl/vision-neoclasica-migracion.html>

Sánchez Olguín, G. (2023). *Artes, medios, tecnologías. Cruces, convergencias y otros lugares de encuentro*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).

Santander, P. (2011). *Por qué y cómo hacer análisis de discurso*. Cinta de moebio, (41), 207-224. <https://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n41/art06.pdf>

Servicio Jesuita a Migrantes. (2022). *Migración en Chile. Aprendizajes y desafíos para los próximos años: balance de la movilidad humana en Chile 2018-2022*.

<https://>

www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2022/06/ANUARIO-2022_compressed-1.pdf

Servicio Jesuita a Migrantes. (2023). *Anuario de estadísticas migratorias. Movilidad humana en Chile: ¿cómo avanzamos hacia una migración ordenada, segura y regular?*

<https://sjmchile.org/wp-content/uploads/2023/12/Anuario-Migratorio-2022.pdf>

Servicio Nacional de Migraciones. (2023). *Política Nacional de Migración y*

Extranjería. <https://serviciomigraciones.cl/politica-nacional-de-migracion/>

Soto Lara, J. J., Chávez Zúñiga, P., & Dallmann, J. (2019). *Inmigrantes del Perú en la prensa de Chile: El caso de La Estrella de Arica (2000-2010)*. Historia y

comunicación social, 24(2).

<https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/66306/4564456552468>

Stefoni, C. (2011). *Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante. La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*, 79-110.

http://148.217.94.54/ponencias_flacso/PonenciaCarolinaStefoni.pdf

Stefoni, C., & Brito, S. (2019). *Migraciones y migrantes en los medios de prensa en Chile: la delicada relación entre las políticas de control y los procesos de racialización*.

https://repositorio.umayor.cl/xmlui/bitstream/handle/sibum/7001/Migraciones%20y%20migrantes_art.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Stefoni, C., & Contreras, D. (2022). Situación migratoria en Chile: tendencias y respuestas de política en el período 2000-2021. Serie de Documentos de Política Pública.

<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-10/PNUDLAC-working-paper-32-Chile-ES.pdf>

Suárez-Navaz, L., Maciá Pareja, R., & Moreno García, Á. (2007). *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía*. Madrid: Traficantes de Sueños.

<https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/La%20lucha%20de%20los%20sin%20papeles-TdS.pdf>

Tapia Ladino, M. (2012). *Frontera y migración en el norte de a partir del análisis de los censos población: Siglos XIX- XXI*. Revista de geografía Norte Grande, (53), 177-198. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022012000300011>

Tapia Ladino, M. (2017). *Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate*. Estudios fronterizos, 18(37), 61-80.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v18n37/2395-9134-estfro-18-37-00061.pdf>

f

Tavernelli, R. P. (2011). El enfoque transnacional de las migraciones y el desafío de un análisis integral que tome la percepción de los nativos como parte del proceso. Clacso.

Thayer Correa, L. E. (2021). *Puertas cerradas y huellas abiertas: migración irregular, trayectorias precarias y políticas restrictivas en Chile*. Migraciones internacionales, 12.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/migra/v12/2594-0279-migra-12-rmiv1i12270.pdf>

Thayer Correa, L. E., Stang, F., & Abarca, C. (2017). Estatus legal precario y condicionalidad en el acceso a derechos: Una aproximación a la regulación migratoria de Argentina y Canadá. Si Somos Americanos, 16(2), 11-43.

<https://www.scielo.cl/pdf/ssa/v16n2/art01.pdf>

Tijoux Merino, M. E., & Córdova Rivera, M. G. (2015). *Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo*. Polis (santiago), 14(42), 7-13.

Trinchero, H. (2007). *Economía política de la exclusión: Para una crítica desde la experiencia de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT)*. Cuadernos de antropología social, (26), 41-67.

<https://www.redalyc.org/pdf/1809/180914245003.pdf>

Valdivia Flores, V. (2025). *Representaciones sociales y narrativas de la movilidad humana: derechos humanos y no criminalización en Latinoamérica*.

InterNaciones, 1(29), 67–88. <https://doi.org/10.32870/in.vi29.7308>

Van Dijk, T. A. (1980) *Estructuras y funciones del discurso*. México, Siglo XXI Editores, primera edición en español, 1980, 146 págs.

- Van Dijk, T. A. (1996). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T. A. (2005). *Discurso y poder*. Gedisa Editorial.
- Van Dijk, T. A. (2016). *Análisis Crítico del Discurso*. Revista Austral de Ciencias Sociales, (30). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45955901010>
- Van Dijk, T. (2002). *El análisis crítico del discurso y el pensamiento social*. Athenea digital, 18-24. <https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/34083/33922>
- Van Dijk, T. (2003). *Racismo y discurso de las elites*. Barcelona, España: Gedisa
- Vázquez Aguado, O., (1999). *Negro sobre blanco: inmigrantes, estereotipos y medios de comunicación*. Comunicar, (12).
- Velarde, M. C. (1978). *La transformación nominal, un rasgo de estilo de la lengua periodística*. Cuadernos de investigación filológica, 4, 101-112.
- Varela Ortega, S. (2018). *Morfología Léxica: La Formación De Palabras*. Versión corregida y aumentada 2018. blog MORFORETEM
<https://morforetem.wordpress.com/2018/06/25/morfologia-lexica-la-formacion-de-palabras-version-corregida-y-aumentada/>
- Wodak, R., & Meyer, M., (2001). *Métodos de análisis crítico del discurso* (Trad. Tomás Fernández Aín y Beatriz Engibar, 2003). Barcelona: Gedisa.
- Wodak Ruth (2009) “Métodos de análisis crítico del discurso”, España.
- Zapata, S. P., Cabezas, N. G., Rojas, C. M., Suárez, T. C., & Ramos, F. P., Cavieres, S. T., Pérez, R. F., (2021). *Construcción social del inmigrante boliviano, peruano y colombiano a través de la prensa escrita en la ciudad fronteriza de Arica, Chile*. Interciencia, 46(5), 211-216.
<https://www.redalyc.org/journal/339/33967916005/>

Anexos

Anexo A. Certificado de validación del instrumento



VALIDACIÓN MATRIZ DE ANÁLISIS

Datos generales

Nombre evaluador: Evelyn Matus M.

Grado académico: Doctora en Lingüística

Fecha: 27 mayo 2025

Nombre investigadora: Katherine Hernández Tusarma

Título de la investigación:

Construcciones Discursivas y Representaciones Sociales en Torno a la Migración en las Noticias del Periódico “La Estrella de Arica”

Objetivo general:

Analizar las construcciones discursivas alrededor de los conceptos de “migración”, “migrante” y “frontera” en el periódico La Estrella de Arica para identificar las representaciones sociales que subyacen a dichos discursos.

Criterios de validación matriz de análisis

Indicadores		Excelente	Bueno	Adecuado	Deficiente	No adecuado
Claridad	La matriz está redactada con un lenguaje y categorización claros		x			
Objetividad	El instrumento permite recopilar datos observables	x				
Organización	El instrumento presenta una organización lógica de las categorías para el análisis.	x				
Intencionalidad	El instrumento es adecuado para alcanzar los objetivos del estudio.	x				
Consistencia	El instrumento está diseñado con base en el marco teórico del estudio.	x				
Coherencia	El instrumento es coherente en sus categorías.	x				
Metodología	El instrumento responde al método, enfoque y diseño del estudio.	x				

Comentarios:

El instrumento de análisis es coherente con los objetivos del estudio y el marco teórico propuesto desde la teoría de la enunciación. Es adecuado y eficaz en tanto permite sistematizar el análisis para dar mayor organización y verificabilidad a los resultados. Respecto a la replicabilidad me parece que el instrumento presentado cumple con las condiciones de ser un aporte al desarrollo de los estudios del discurso en el sentido de que puede ser de gran ayuda a futuras investigaciones y le asigna un valor agregado al estudio.

Un punto que me permito comentar respecto a las instrucciones de la matriz es que se señalan tres niveles de análisis, pero me parece que son tres dimensiones o categorías de análisis con sus respectivas subcategorías, no niveles. Un nivel de análisis implica jerarquía en abstracción y por lo que evidencia la matriz y el proyecto, este no es el caso. Hago este alcance por que puede ser algo que se cuestione posteriormente en la revisión final de la investigación.

Evelyn Matus Madrid

Universidad de Playa Ancha

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



Dra. Ivonne Fuentes Román, académica de la Facultad de Humanidades, especialista en Lingüística y Análisis del Discurso, confirma conocer la matriz de análisis de noticias elaborada por la estudiante de posgrado Katherine Hernández. Dicho documento cuenta con un sustento teórico actualizado y pertinente y cumple con su objetivo desde la metodología cualitativa. Por lo tanto, el instrumento revisado cuenta con la validación requerida.

Anexo B. Corpus de noticias y columna de opinión analizadas

A continuación, se presentan las noticias y la columna de opinión extraídas del periódico *La Estrella de Arica*, que constituyen el corpus de análisis de la investigación.

1. Maxwell, L. (2024, noviembre 1). *Ministra de Defensa visita a tropas desplegadas en la región*. La Estrella de Arica.
<https://www.estrellaarica.cl/impresa/2024/11/01/papel>
2. *Viajaban en bus con 2 mil millones de pesos en cocaína* (2023, noviembre 4). La Estrella de Arica.
<https://www.estrellaarica.cl/impresa/2023/11/04/papel>
3. *Familia fallecida en incendio caminó 11 días para llegar a Chile*. (2023, noviembre 8). La Estrella de Arica.
<https://www.estrellaarica.cl/impresa/2023/11/08/papel>
4. *Familia fallecida en incendio caminó 11 días para llegar a Chile*. (2023, noviembre 8). La Estrella de Arica.
<https://www.estrellaarica.cl/impresa/2023/11/08/papel>
5. *Detienen a imputado por tráfico de migrantes*. (2023, noviembre 16). La Estrella de Arica.
<https://www.estrellaarica.cl/impresa/2023/11/16/papel>
6. Maxwell, L. (2023, noviembre 17). *Piden medidas permanentes al resguardo del cruce fronterizo*. La Estrella de Arica.
<https://www.estrellaarica.cl/impresa/2023/11/17/papel>
7. Maxwell, L. (2023, noviembre 17). *Expulsión en 24 horas de Perú sube presión en frontera chilena*. La Estrella de Arica.

<https://www.estrellaarica.cl/impresa/2023/11/17/papel>

8. *Tohá critica amenazas de RN para activar acusación por expulsiones.*

(2023, noviembre 18). La Estrella de Arica.

<https://www.estrellaarica.cl/impresa/2023/11/18/papel>

9. Valenzuela, J. (2023, noviembre 18) *Encrucijada*. La Estrella de Arica.

<https://www.estrellaarica.cl/impresa/2023/11/18/papel>

10. *Monsalve anuncia más carabineros y facultad especial para expulsar inmigrantes.* (2023, noviembre 20). La Estrella de Arica.

<https://www.estrellaarica.cl/impresa/2023/11/20/papel>

11. *Prisión preventiva a seis imputados por tráfico de 19 inmigrantes.*

(2023, noviembre 22). La Estrella de Arica.

<https://www.estrellaarica.cl/impresa/2023/11/22/papel>

12. *Incautan sobre 100 mil dosis de drogas en aeropuerto y complejo*

(2023, diciembre 13). La Estrella de Arica.

<https://www.estrellaarica.cl/impresa/2023/12/13/papel>

13. *Comenzó a funcionar la fiscalía de frontera en el Complejo Chacalluta.*

(2023, diciembre 20). La Estrella de Arica.

<https://www.estrellaarica.cl/impresa/2023/12/20/papel>

14. Gatica, M. (2024, enero 18). *La Cámara aprueba que el ingreso clandestino al país sea un delito.* La Estrella de Arica.

<https://www.estrellaarica.cl/impresa/2024/01/18/papel>

15. *Gobernador: "Fiscalía ha enfrentado el crimen con mucho coraje".*

(2024, enero 19). La Estrella de Arica.

<https://www.estrellaarica.cl/impresa/2024/01/19/papel>

16. *Arica y Parinacota ha sido una de las más afectadas por la migración desordenada.* (2024, enero 27). La Estrella de Arica.
<https://www.estrellaarica.cl/impresad/2024/01/27/papel>
17. *Diputado Lee ingresa proyecto para inmigrantes.* (2024, febrero 16). La Estrella de Arica. <https://www.estrellaarica.cl/impresad/2024/02/16/papel>
18. *Lee por descontrol migratorio: "Hemos perdido la batalla" Diputado espera respaldo para su proyecto "Huella Genética para inmigrantes".* (2024, febrero 16). La Estrella de Arica.
<https://www.estrellaarica.cl/impresad/2024/02/16/papel>
19. *Lee por descontrol migratorio: "Hemos perdido la batalla" Diputado espera respaldo para su proyecto "Huella Genética para Inmigrantes".* (2024, febrero 16). La Estrella de Arica.
<https://www.estrellaarica.cl/impresad/2024/02/16/papel>
20. *Cinco detenidos por intentar 77 kilos de droga por pasos no habilitados* (2024, diciembre 26). La Estrella de Arica.
<https://www.estrellaarica.cl/impresad/2024/12/26/papel>